



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Historia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código:	416
Tipo:	Trabajo fin de estudios
Materia:	TRABAJO FIN DE GRADO
Módulo:	TRABAJO FIN DE GRADO
Experimentalidad:	Teórica
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Curso:	4
Semestre:	2
Nº Créditos	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Nº Horas presenciales:	5
Tamaño del Grupo Grande:	0
Tamaño del Grupo Reducido:	0
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS

Área: ARQUEOLOGÍA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: MARIA DEL PILAR CORRALES AGUILAR	mpcorrales@uma.es	952131737	229-B - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Lunes 09:30 - 10:30, Miércoles 09:30 - 10:30, Martes 09:30 - 12:00, Lunes 12:00 - 13:30 Segundo cuatrimestre: Martes 09:30 - 10:30, Miércoles 09:30 - 10:30, Jueves 12:00 - 13:30, Jueves 09:30 - 10:30, Martes 12:00 - 13:30
ALICIA CARMEN MARCHANT RIVERA	amr@uma.es	952131748	D-245 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Lunes 08:30 - 11:30, Jueves 15:30 - 18:30
ANA BALDOMERO NAVARRO	abaldomero@uma.es	952131832	239 C I - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Miércoles 09:00 - 12:00, Lunes 09:00 - 12:00 Segundo cuatrimestre: Lunes 09:00 - 10:30, Miércoles 12:00 - 13:30, Martes 10:00 - 13:00
ANGEL GALAN SANCHEZ	2571343208@uma.es		242 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Viernes 09:00 - 15:00 Segundo cuatrimestre: Miércoles 17:00 - 18:30, Viernes 12:00 - 15:30, Viernes 09:30 - 10:30
ANGEL GALAN SANCHEZ	agalan@uma.es	952131746	242 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Viernes 09:00 - 15:00 Segundo cuatrimestre: Miércoles 17:00 - 18:30, Viernes 12:00 - 15:30, Viernes 09:30 - 10:30
BARTOLOME MORA SERRANO	barmora@uma.es	952131737	F-1 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Martes 12:00 - 14:00, Jueves 10:30 - 14:30 Segundo cuatrimestre: Lunes 12:00 - 14:30, Jueves 10:30 - 14:00
FEDERICO GALVEZ GAMBERO	federicogalvezgamb@alu.uma.es	+34952131751	-	
FERNANDO WULFF ALONSO	wulff@uma.es	952131743	239b - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Martes 09:00 - 10:30, Jueves 13:30 - 15:00, Jueves 09:00 - 10:00, Miércoles 10:30 - 12:00, Martes 12:30 - 13:00 Segundo cuatrimestre: Jueves 10:00 - 14:00, Jueves 16:00 - 18:00
FRANCISCO MACHUCA PRIETO	machucaprieto@uma.es	652493740	238 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Lunes 17:00 - 18:30, Miércoles 15:30 - 17:00
FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ	f_sanchez@uma.es	952131742	236 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Miércoles 10:30 - 12:00, Lunes 12:00 - 15:00, Miércoles 13:30 - 15:00
GONZALO CRUZ ANDREOTTI	g_andreotti@uma.es	952131745	239 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Lunes 10:00 - 13:00, Martes 10:00 - 13:00 Segundo cuatrimestre: Lunes 09:00 - 10:30, Martes 10:00 - 11:30, Martes 13:30 - 16:30
IGNACIO MARQUES MERELO	imarques@uma.es	952131733	227 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Lunes 10:30 - 12:00, Miércoles 17:00 - 18:30, Miércoles 12:00 - 13:30, Lunes 18:30 - 20:00 Segundo cuatrimestre: Martes 18:30 - 20:00, Jueves 18:30 - 20:00, Jueves 10:30 - 13:30



	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
JOSE ENRIQUE FERRER PALMA	jeferrer@uma.es	952131734	228 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Lunes 09:00 - 12:00, Miércoles 09:00 - 12:00 Segundo cuatrimestre: Lunes 09:00 - 12:00, Miércoles 09:00 - 12:00
JOSE ENRIQUE MARQUEZ ROMERO	jemarquez@uma.es	952131734	228 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Lunes 10:30 - 12:00, Martes 16:00 - 17:00, Lunes 18:30 - 19:30, Lunes 16:00 - 17:00, Miércoles 09:00 - 10:30 Segundo cuatrimestre: Lunes 09:00 - 12:00, Martes 16:00 - 17:30, Lunes 16:00 - 17:30
JOSE MANUEL TRIANO MILAN	triano@uma.es	952131751	D-132 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Lunes 12:00 - 14:00, Jueves 10:30 - 11:30, Lunes 15:30 - 18:30
LORENA BARCO CEBRIAN	lbarco@uma.es		-	Primer cuatrimestre: Lunes 09:30 - 10:30, Miércoles 10:00 - 12:00, Martes 10:00 - 12:00, Lunes 12:00 - 13:00 Segundo cuatrimestre: Miércoles 10:30 - 12:00, Lunes 10:00 - 13:00, Viernes 09:00 - 10:30
MANUEL ALVAREZ MARTI AGUILAR	m_alvarez@uma.es	952134208	235 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Martes 10:00 - 12:00, Miércoles 10:00 - 14:00
MARIA CLELIA MARTINEZ MAZA	martinezm@uma.es	952131744	D-239a - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Martes 16:30 - 18:30, Viernes 12:00 - 13:00, Viernes 09:00 - 10:00, Viernes 18:30 - 20:30 Segundo cuatrimestre: Miércoles 09:00 - 13:00, Viernes 12:00 - 13:00, Lunes 12:00 - 13:00
MARIA ISABEL LOPEZ GARCIA	milopez@uma.es	952132144	7.01 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Miércoles 10:00 - 12:00 Primer cuatrimestre: Martes 11:30 - 13:30, Jueves 11:30 - 13:30 Segundo cuatrimestre: Jueves 17:00 - 18:30, Jueves 12:30 - 14:00, Martes 11:00 - 12:00
MARIA JOSEFA BERLANGA PALOMO	mberlanga@uma.es	952133426	7.01 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Lunes 11:00 - 14:00, Miércoles 11:00 - 14:00
PEDRO RODRIGUEZ OLIVA	roliva@uma.es	952131740	234 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Martes 12:00 - 14:00, Martes 17:00 - 21:00 Segundo cuatrimestre: Lunes 20:00 - 21:00, Miércoles 20:00 - 21:00, Martes 17:00 - 21:00
RAFAEL ATENCIA PAEZ	ratencia@uma.es	952131732	226 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Lunes 12:00 - 14:00, Miércoles 14:30 - 15:30, Miércoles 12:00 - 14:00, Lunes 14:30 - 15:30 Segundo cuatrimestre: Jueves 15:30 - 16:30, Miércoles 12:00 - 15:00, Lunes 10:00 - 12:00
RAFAEL GUTIERREZ CRUZ	rgc@uma.es	952131749	247 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Martes 16:00 - 17:00, Lunes 17:00 - 18:30, Jueves 17:00 - 18:30
SEBASTIAN FERNANDEZ LOPEZ	sfernandez@uma.es	952131680	242 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	
SEBASTIAN SOUVIRON BONO	ssouviron@uma.es	952131752	249-A - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Lunes 12:00 - 15:00, Viernes 12:00 - 13:30, Miércoles 10:30 - 12:00 Segundo cuatrimestre: Jueves 10:30 - 12:00, Viernes 09:30 - 14:00
ÁGATA ORTEGA CERA	aortega@uma.es	952137118	248 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Lunes 10:00 - 12:00, Jueves 15:30 - 16:30, Martes 17:00 - 18:30, Lunes 17:00 - 18:30 Segundo cuatrimestre: Lunes 10:00 - 12:00, Miércoles 10:00 - 14:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

NORMAS DE DESARROLLO DEL REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA SU ADAPTACIÓN A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(Informado favorablemente por la Junta de Facultad, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2013.

Modificado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 20 de marzo de 2014)

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone en su artículo 12, sobre directrices para el diseño de títulos de Graduado, que estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado -en adelante TFG-, que tendrá entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del Plan de Estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de 23 de enero de 2013, ha aprobado el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga, con la finalidad de unificar los criterios y procedimientos que aseguren la homogeneidad en la organización, el desarrollo y la



evaluación de los TFG de los distintos títulos oficiales de Graduado impartidos en la Universidad de Málaga, y encomienda a la Junta de los Centros el desarrollo de las previsiones señaladas en el citado Reglamento para adaptarlas a las especificidades de los títulos que se imparten en los mismos. De acuerdo con estas disposiciones, la Junta de esta Facultad, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2013, ha informado favorablemente la propuesta del proyecto de Normativa, que contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, realización, tutela, defensa, evaluación y gestión administrativa del TFG correspondiente a los títulos oficiales de Graduado que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, respetando, en todo caso, lo estipulado en las Memorias de Verificación de los títulos.

Para la elaboración y defensa del TFG los estudiantes se regirán por el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga, por las presentes Normas y por el resto de normativa en vigor en materia de ordenación académica y evaluación de estudiantes.

Artículo 1. Características y contenido de la asignatura TFG

1. El TFG forma parte, como materia o asignatura obligatoria, del Plan de Estudios de los títulos oficiales de Graduado.
2. Debe estar orientado a la adquisición de las competencias generales definidas en la titulación y, en su caso, a aquellas otras competencias recogidas en la ficha descriptiva de la Memoria de Verificación del título correspondiente.
3. Consiste en un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la supervisión de un Tutor, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.
4. Debe ser un trabajo original no presentado con anterioridad por el estudiante para superar otras materias en su titulación, o en otras titulaciones previamente cursadas en esta u otras Universidades.
5. Los TFG, elaborados de acuerdo con el marco académico e investigador de la correspondiente titulación, deben permitir evaluar el grado de adquisición de las competencias definidas para esta materia en la ficha descriptiva de la Memoria Verifica.
6. Los contenidos del TFG propuestos a los estudiantes deberán ajustarse al número de créditos de dedicación previstos en el Plan de Estudios.
7. Se contemplan dos modalidades de TFG, grupal o individual, en función de las características del título y de sus recursos docentes:
 - a) En la modalidad grupal, un máximo de cinco estudiantes preparan sus TFG sobre una misma temática. Cada estudiante realiza y presenta su TFG de forma individual.
 - b) En la modalidad individual, un estudiante prepara su TFG sobre un tema específico.

Artículo 2. Coordinación de la asignatura TFG

1. En cada curso académico se designará a un Coordinador de la asignatura TFG (en adelante, Coordinador) para cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro. En las titulaciones con elevado número de estudiantes, se podrá designar a más de un Coordinador.

El Coordinador será designado por la Junta de Facultad de entre el Profesorado con dedicación permanente pertenecientes a las Áreas de Conocimiento a las que esté adscrita la asignatura TFG, a propuesta de los Departamentos que integran dichas Áreas.

2. Será función del Coordinador:

- a) Garantizar la planificación, desarrollo y evaluación de los TFG de acuerdo con lo especificado en las Memorias de Verificación de los respectivos títulos, en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga y en las presentes Normas.
- b) Elevar a la COA la propuesta anual de Temas y Tutores de TFG que se ofertarán a los estudiantes.
- c) Elevar a la COA la relación de estudiantes con la indicación de los Temas y Tutores que les han sido asignados.
- d) Elevar a la COA la propuesta anual de Tribunales de Evaluación de los TFG.
- e) Elevar a la COA La estructura, extensión y aspectos formales de la Memoria del TFG de cada titulación.
- f) Autorizar, en su caso, la continuidad del Tutor y Tema para el siguiente curso académico, a instancia de los estudiantes y con el visto bueno del Tutor.
- g) Autorizar, en su caso, el cambio del Tutor y Tema a instancia de los estudiantes.
- h) Proponer el Calendario de Defensa de los TFG a la COA, donde se especificará al estudiante, el día, la hora, y el lugar de la defensa, así como el Tribunal que lo va a evaluar.
- i) Cualquier otra función que reglamentariamente se le asigne.

Artículo 3. Competencias de la Comisión de Ordenación Académica del Centro

1. La Comisión de Ordenación Académica (COA) del Centro desempeñará, en el ámbito de los TFG, las siguientes funciones:

- a) Velar por el cumplimiento de esta Normativa y del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga.
- b) Informar anualmente la Guía Docente del TFG, que será aprobada por la Junta de Centro con la Programación Académica de cada año.
- c) Elevar a la Junta de Facultad:

-> La propuesta anual de Tutores y Temas de los TFG que se ofertarán a los estudiantes.

-> La propuesta anual de Tribunales de Evaluación, en los términos establecidos en el artículo 9 de las presentes Normas.

-> Los criterios de asignación de Tutores y Temas a los estudiantes, propuestos por los Departamentos.

-> La estructura, extensión y aspectos formales de la Memoria del TFG de cada titulación, propuesta por los respectivos Coordinadores.

d) Autorizar, oído el Coordinador, la posibilidad de colaboración externa cuando un estudiante desarrolle el TFG, en su totalidad o en una parte significativa, en otras Instituciones u Organismos, siempre y cuando exista para este fin un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Málaga y ese Organismo o Institución.

e) Hacer público el Calendario de Defensa del TFG de las distintas titulaciones, propuesto por los respectivos Coordinadores.

2. Los Coordinadores serán convocados a las reuniones de la COA del Centro en las que se traten temas relacionados con los TFG.

Artículo 4. Tutor académico

1. El TFG será realizado bajo la supervisión de un Tutor Académico (en adelante, Tutor) de la Universidad de Málaga. Los Tutores serán Profesores de las Áreas de Conocimiento adscritas a la asignatura TFG de cada uno de los títulos que se imparten en el Centro.

2. Si se considera necesario, el TFG podrá ser cotutelado por el Personal Investigador en Formación, Ayudantes no Doctores y Personal Investigador Contratado que tengan obligaciones docentes reconocidas en sus contratos-

3. Los Tutores, así como los posibles cotutores, serán designados por los Departamentos en el proceso anual de distribución de la docencia



Vicerrectorado de Ordenación Académica

establecido en el POD. El número de Tutores que corresponda a cada Área de Conocimiento estará en función de la participación porcentual de la misma en el título correspondiente.

4. Todos los Profesores con docencia en cada uno de los Grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras tienen la obligación de actuar como Tutores, en caso necesario.

5. El Centro velará por que la designación de Tutores sea suficiente para atender a todos los alumnos matriculados en la asignatura TFG.

6. En caso de necesidad, el Centro solicitará a los Departamentos la designación de otros Profesores para que asuman las tareas de tutorización, tal y como se establece en las presentes Normas.

7. Son funciones del tutor académico:

a) Establecer las especificaciones y objetivos de los TFG que tutorice.

b) Orientar al estudiante en su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. La responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al alumno, en ningún caso se juzga ni evalúa la labor del Tutor del TFG.

c) Emitir un informe previo a la defensa del TFG, en los términos de "favorable" o "no favorable".

d) Participar en la evaluación del TFG en la proporción que se indica en el art. 13.2 de las presentes normas, teniendo en cuenta la presentación, la estructura, la redacción, la coherencia de la argumentación, la originalidad, la metodología empleada, la calidad de análisis y síntesis, el uso adecuado de las referencias bibliográficas, las actuaciones realizadas para el desarrollo del trabajo, la asistencia y participación en tutorías, las conclusiones, el grado de consecución de competencias y otros criterios que el Tutor considere.

e) Formar parte de los Tribunales Evaluadores.

f) Cualquier otra función que reglamentariamente se le asigne.

8. Durante un mismo curso académico, un Profesor podrá tutorizar un máximo de cinco TFG, pudiéndose ampliar hasta 10, según las disponibilidades de las Áreas de Conocimiento.

9. El Departamento al que esté adscrito el Tutor será responsable de su sustitución, temporal o permanente, cuando se den casos de baja prolongada o se produjera la finalización de la relación contractual con la Universidad de Málaga.

Artículo 5. Relación de Tutores y Temas de TFG

1. Por cada Área de Conocimiento, los Departamentos aprobarán una relación de Temas y Tutores para la elaboración de los TFG, que incluirán en su propuesta anual de Plan Docente.

2. Los Departamentos podrán contemplar la posibilidad de que los estudiantes propongan Temas para la realización de sus TFG, estableciendo los mecanismos para estudiar y responder a dichas peticiones

3. Con las relaciones aprobadas por los Departamentos, cada Coordinador elaborará la propuesta conjunta de Tutores y Temas y la enviará a la COA del Centro, que la elevará a la Junta de Facultad para su aprobación.

Artículo 6. Procedimiento de asignación de Tutores y Temas a los estudiantes

1. En la Normativa de Programación Académica anual (en adelante, NPA), el Centro elaborará el calendario del procedimiento de asignación de Tutores y Temas a los estudiantes matriculados en la asignatura TFG.

2. Para la asignatura de TFG habrá dos fases de asignación:

a) Al inicio del curso académico, una vez finalizado el procedimiento de matriculación, cada Coordinador recibirá de la Secretaría del Centro la relación de estudiantes matriculados en la asignatura TFG.

b) Una vez finalizados los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de febrero, cada Coordinador recibirá de la Secretaría del Centro la segunda lista, como consecuencia de la ampliación de matrícula de TFG para los alumnos que ya reúnan los requisitos.

3. El estudiante, una vez formalizada la matrícula del TFG, deberá entregar en la Secretaría del Departamento al que esté adscrito el Coordinador del TFG, un Acuerdo de Tutorización, si lo hay, y/o una solicitud de asignación donde se relacionarán como máximo 10 Tutores/Temas por orden de preferencia. Si el alumno no cumple con este requisito, el Coordinador del TFG, de oficio, le asignará el Tema y el Tutor. Si el alumno no cumple con este requisito, el Coordinador del TFG, de oficio, le asignará el Tema y el Tutor. Si el alumno no cumple con este requisito, el Coordinador del TFG, de oficio, le asignará el Tema y el Tutor. Si el alumno no cumple con este requisito, el Coordinador de TFG, de oficio, le asignará Tema y Tutor.

4. En ambas fases, cada Coordinador:

a) Asignará los Tutores y los Temas de trabajo a los estudiantes siguiendo los criterios establecidos para cada titulación anexos a esta Normativa, que, en todo caso, deberán garantizar el cumplimiento de los siguientes criterios:

-> Acuerdo mutuo entre Tutor y Estudiante.

-> Expediente académico del alumno hasta el momento en que formaliza la matrícula del TFG.

-> Orden de presentación de la solicitud.

b) Elevará a la COA del Centro los listados definitivos.

5. En el caso de que se agotaran los Temas propuestos y quedaran alumnos sin asignar, el Departamento, informado por la COA a través del Coordinador, completará las asignaciones de las modalidades individual y grupal de los Tutores cuya asignación de alumnos se encuentre por debajo del límite fijado en el artículo 4.3.

6. Cuando, a pesar de lo previsto en el apartado anterior, el número de Temas propuestos no sea suficiente para satisfacer la demanda completa de los alumnos matriculados en la asignatura, el Departamento, informado por la COA a través del Coordinador, propondrá una nueva lista de Tutores y Temas para cubrir completamente las necesidades de asignación.

7. La adjudicación de un tema de TFG y de un Tutor Académico tendrá validez únicamente durante el curso académico en el que se realiza. Para su continuidad durante el curso académico siguiente será necesario que el estudiante presente, en la Secretaría del Centro, una petición motivada de continuidad de dicha adjudicación con el visto bueno del Tutor, que será trasladada al Coordinador para su resolución.

8. La asignación de Tutores, Temas y Alumnos no podrá ser modificada, a menos que se den las circunstancias referidas en el artículo 4.8.

9. Cualquier otra circunstancia no prevista en este procedimiento será resuelta por el Coordinador a petición de la COA del Centro.

Artículo 7. Actividades formativas

El desarrollo de los TFG deberá incluir actividades formativas de orientación y de apoyo, organizadas por los Tutores, con un mínimo de presencialidad de 4 horas para cada estudiante. Estas actividades deberán estar concretadas por los Departamentos y propuestas por el mismo a la COA del Centro.



Vicerrectorado de Ordenación Académica

Artículo 8. Memoria del TFG

1. La estructura, extensión y aspectos formales de la Memoria del TFG de cada titulación serán definidos por los respectivos Coordinadores, que elevarán sus propuestas, incluidas las posibles de modificación, a la COA para su aprobación en Junta de Centro, que se incluirán como Anexo a las presentes Normas.
2. La Memoria de Prácticas Externas no podrá ser utilizada por el estudiante como Memoria TFG, sin perjuicio de que pueda existir relación entre ambas.
3. La Memoria del TFG y su defensa podrán realizarse en cualquiera de los idiomas contemplados en la Memoria de Verificación del título, previa petición del estudiante y Tutor al Coordinador. No obstante, deberá incluirse una versión en castellano del título, resumen, palabras clave y conclusiones.

Artículo 9. Tribunales de Evaluación

1. Para la defensa y evaluación de los TFG se constituirán para cada curso académico Tribunales de Evaluación.
2. Cada uno de ellos estará formado por tres Profesores, con sus respectivos suplentes, entre los que se designará un Presidente, que será el Profesor de mayor categoría, antigüedad y edad, por este orden, y un Secretario, que será el de menor categoría, antigüedad y edad, por este orden.
3. Todos los Tutores tienen la obligación de participar en los Tribunales de Evaluación, como parte de las tareas docentes de la asignatura de TFG. El Tutor no podrá formar parte del Tribunal que evalúe a estudiantes que ha tutelado. En ese caso, su suplente en el Tribunal pasaría a ser titular.
4. En cada curso académico se nombrarán tantos Tribunales de Evaluación como sean necesarios para que la defensa y evaluación de los TFG se lleven a cabo con las garantías y requisitos establecidos.
5. En el plazo que establezca la NPAC vigente, el Coordinador presentará a la COA del Centro la composición de cada uno de los Tribunales de Evaluación, que elevará a la Junta de Facultad para su aprobación. En las defensas de los TFG en un idioma distinto al castellano, el Coordinador tendrá en cuenta la idoneidad idiomática de los integrantes del Tribunal de Evaluación.
6. Cada Tribunal evaluará a un máximo de veinte alumnos matriculados en cualquiera de las convocatorias oficiales correspondientes a un curso académico.
7. Los titulares de Tribunal en una convocatoria pasarán a ser suplentes en la siguiente, y viceversa.
8. Todos los Profesores con docencia en cada uno de los Grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras tienen la obligación, en caso necesario, de participar en los Tribunales de Evaluación del TFG.

Artículo 10. Matrícula del TFG

1. Los estudiantes podrán matricularse en el TFG siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Memoria de Verificación del título correspondiente, anexos a estas Normas. En caso de que en ésta no se establezcan dichos requisitos, deberán haber superado el 70% de los créditos que conforman el Plan de Estudios.
2. La matrícula da derecho al estudiante a presentarse exclusivamente a dos de las convocatorias oficiales de defensa del TFG, correspondientes al curso académico en el que se encuentre matriculado, de conformidad con lo previsto en el calendario académico del Centro.

Artículo 11. Información a los estudiantes

El Centro deberá publicar en su página web, con suficiente antelación al comienzo de la asignatura, información sobre los TFG, que deberá incluir los siguientes aspectos por cada titulación:

- a) Modalidades a ofertar: grupal, individual o ambas.
- b) Contenidos posibles de los TFG.
- c) Áreas de conocimiento que tienen asignada la docencia.
- d) Fechas en las que se propondrán los Temas y Tutores y los criterios para la asignación de los mismos a los estudiantes.
- e) Actividades formativas presenciales programadas.
- f) Criterios de evaluación y de calificación para los TFG, en los que se recojan explícitamente las competencias objeto de evaluación y la forma de evaluarlas.
- g) Normas básicas de estilo, extensión y estructura de la Memoria TFG.
- h) Formato del informe a elaborar por el Tutor Académico, con anterioridad a la defensa del TFG.
- i) Estructura del acto de defensa del TFG.

Esta información también debe estar disponible en el alojamiento de la asignatura en el Campus virtual de la Universidad de Málaga.

Artículo 12. Defensa del TFG

1. Para la defensa del TFG, el estudiante deberá cumplir con los requisitos indicados en la Memoria de Verificación del título. En aquellas titulaciones que no hayan contemplado requisitos previos en sus Memorias, el estudiante deberá tener superado el 80% de los créditos totales.
2. Se establecerán cuatro convocatorias oficiales para cada curso académico, de las cuales el estudiante podrá presentarse sólo a dos:

-> Dos ordinarias: Primera convocatoria ordinaria en junio/julio y segunda convocatoria ordinaria en septiembre.

-> Dos extraordinarias: Extraordinaria de asignaturas en febrero/marzo y extraordinaria de finalización de estudios en diciembre.

El Centro garantizará que los estudiantes puedan defender su TFG en la misma convocatoria en la que se presentan a la evaluación de las asignaturas que les restan para finalizar sus estudios.

3. En el plazo que se establezca para cada convocatoria oficial, el estudiante presentará una solicitud de defensa y evaluación del TFG en la Secretaría del Centro. La solicitud irá acompañada de una copia en papel y una en soporte electrónico de la Memoria del TFG firmada por el estudiante y el Tutor.
4. En el plazo que se establezca para cada convocatoria oficial, el Tutor elaborará un informe escrito sobre cada TFG, del que dará traslado al estudiante y la Secretaría del Centro. Para que pueda llevarse a cabo la defensa del TFG, el informe del Tutor incluirá la valoración de ¿favorable? y su calificación.
5. La Secretaría del Centro, una vez comprobado que el estudiante cumple los requisitos establecidos para la defensa, enviará la documentación aportada al Coordinador, que será responsable de trasladarla al Tribunal de Evaluación.
6. La defensa del TFG será realizada individualmente, de forma presencial y en un acto público. De manera excepcional, la COA del Centro podrá



aprobar, previa petición formal y motivada del Coordinador, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia, garantizando en todo caso la publicidad del acto.

7. El lugar de celebración y el orden de evaluación de los alumnos por cada Tribunal serán publicados con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la defensa.

8. Para la defensa del TFG, el alumno dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos para la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo. A continuación, en un plazo máximo de diez minutos, el estudiante contestará a las posibles cuestiones que plantee el Tribunal.

Artículo 13. Evaluación y calificación del TFG

1. Cada Tribunal aplicará los criterios de evaluación establecidos en la correspondiente Memoria de Verificación de cada título. Cuando estos no figuren en una Memoria, se tendrán en cuenta la presentación, la estructura, la redacción, la coherencia de la argumentación, la originalidad, la metodología empleada, la calidad de análisis y síntesis, la claridad expositiva y el uso adecuado de las referencias bibliográficas, las actuaciones realizadas para el desarrollo del trabajo, la asistencia y participación en tutorías, las conclusiones, la defensa, el grado de consecución de competencias y otros criterios que el Tribunal considere.

2. La calificación final estará compuesta por la emitida por el Tutor y por la otorgada por el Tribunal de Evaluación, en la proporción que establezca la correspondiente Memoria de Verificación. Cuando esta no figure en una Memoria, la proporción será del 30% para la calificación del Tutor y del 70% para la del Tribunal. La calificación se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación literal:

-> De 0 a 4.9: Suspenso

-> De 5.0 a 6.9: Aprobado

-> De 7.0 a 8.9: Notable

-> De 9.0 a 10: Sobresaliente

3. El Tribunal levantará un Acta en la que hará constar el resultado de la evaluación, que deberá ser firmada por todos sus miembros. El Secretario del Tribunal será el encargado de remitir el Acta a la Secretaría del Centro.

Las calificaciones otorgadas por el Tribunal serán trasladadas al Acta administrativa oficial de la asignatura TFG, que será firmada por el Coordinador del TFG de la titulación.

4. El Tribunal enviará al estudiante que obtenga la calificación final de suspenso, así como a su Tutor, un informe motivado de dicha calificación.

5. El Tribunal podrá proponer a los TFG con calificación final de sobresaliente, para obtener la mención de Matrícula de Honor. Cuando en una convocatoria haya más propuestas de Matrícula de Honor que las autorizadas por la normativa de la Universidad de Málaga sobre la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, el Coordinador establecerá la lista definitiva de estas menciones, teniendo como único requisito el expediente académico de los alumnos.

6. Los estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG por el cauce previsto en las normas reguladoras de la Universidad de Málaga sobre la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo. No obstante, en este caso, por tratarse de un Tribunal, la revisión de la calificación, en primera instancia, se realizará ante el mismo Tribunal y, en segunda instancia, ante la COA del Centro, pudiendo solicitarse un informe técnico al Departamento al que está adscrito el Tutor. Contra el acuerdo de la COA del Centro cabrá interponer recurso de alzada ante la Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga.

7. El Centro podrá reconocer el trabajo de los estudiantes otorgando premios a los mejores TFG de cada promoción. Estos premios podrán ser otorgados también por instituciones externas a la Universidad de Málaga. En el caso de establecerse dichos premios, el Centro hará público el correspondiente concurso para los estudiantes.

Artículo 14. Registro, custodia y difusión de las Memorias de TFG

1. Una vez completado el proceso de evaluación del TFG, el Secretario del Tribunal de Evaluación devolverá al estudiante la documentación entregada, excepto una copia de la Memoria en soporte electrónico. La Secretaría del Centro custodiará esta documentación hasta el fin del periodo de reclamaciones o recursos previsto en la normativa de la Universidad de Málaga y en estas Normas.

2. La Facultad de Filosofía y Letras dispondrá de una base de datos, suministrada por el Servicio Central de Informática, que mantendrá con la información relativa a los TFG finalizados, y en la que se incluirá, al menos:

a) Título del TFG.

b) Resumen (tal y como aparece en la memoria).

c) Datos del estudiante.

d) Datos del tutor.

e) Titulación.

f) Fecha de defensa.

g) Calificación obtenida.

h) Denominación del proyecto de investigación, si el trabajo está relacionado con un proyecto de investigación.

i) Denominación de la institución y sector al que pertenece, si el trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Fin de Grado de la Universidad de Málaga, ha sido realizado en colaboración con otra institución.

3. Todos los campos anteriores serán de acceso público, excepto los datos personales de alumnos y tutores.

4. El Secretario del Centro será el encargado del mantenimiento de la mencionada base de datos.

5. Transcurrido el periodo de reclamaciones, podrá enviarse a la Biblioteca del Centro, previo consentimiento del estudiante y su Tutor, una copia digital de cada TFG que haya obtenido la mención de Matrícula de Honor, para facilitar así su depósito y consulta a través del Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga. El archivo de los TFG garantizará los derechos de autor conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Disposición final. El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente a su aprobación por la COAP de la Universidad de Málaga.

CONTEXTO

COMPETENCIAS



1 Competencias generales y básicas

- 1.37** CG28 - Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolle alguno de los aspectos de las enseñanzas de Grado, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica

2 Competencias específicas COGNITIVAS

- 2.53** CE44 - Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica
- 2.54** CE45 - Capacidad de dominio de las metodologías de análisis adquiridas dentro una problemática histórica o técnico-metodológica específica
- 2.55** CE46 - Capacidad de síntesis desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica
- 2.56** CE47 - Capacidad de elaborar conclusiones desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica
- 2.57** CE48 - Capacidad de exposición y defensa oral desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

A. PREHISTORIA

TEMA 1: El registro arqueológico de los sepulcros colectivos excavados en la roca de la Prehistoria Reciente del sur peninsular.

Modalidad: Grupal.

Tutor: Ignacio Marqués Merelo

Resumen: Lograr una visión general y actualizada de este tipo de sepulcros colectivos excavados en la roca en la zona de estudio y su contextualización en el conjunto de la Península Ibérica. Conocer la tipología de este tipo de sepulcros en la zona de estudio. Conocer la distribución geográfica de estos sepulcros y la relación existente con el sustrato geológico en el que se han excavado. Conocer los elementos que forman los ajuares en sus diversas variables: tipología, tecnología, situación cronocultural, etc., encuadrándolas en el contexto material de las poblaciones del sur peninsular durante la Prehistoria Reciente

Este tema se centra en lo esencial en dos grandes líneas:

- 1.a) Los sepulcros colectivos excavados en la roca de la Prehistoria Reciente del sur peninsular: morfología y sustrato geológico.
- 1.b) Los ajuares de los sepulcros colectivos excavados en la roca de la Prehistoria Reciente del sur peninsular.

TEMA 2: Estudios arqueográficos de la prehistoria en el Sureste peninsular.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Jose Enrique Ferrer Palma, Ana Baldomero Navarro.

Resumen: El objetivo del tema es la reinterpretación de las bases arqueográficas existentes en yacimientos excavados en el siglo pasado en el marco del Sureste peninsular. Supondría la actualización de los datos existentes con un nuevo tratamiento descriptivo, gráfico e informático que permitiera aportar nuevas conclusiones bajo una óptica actualizada, posibilitando su comparación con los que se están produciendo actualmente. Este tema se centra en lo esencial en cuatro grandes líneas:

- 2.a): Estudios tecnológicos y tipológicos de cerámicas en yacimientos arqueológicos del Sureste peninsular.
- 2.b) : Estudios tecnológicos y tipológicos de materiales líticos en yacimientos arqueológicos del Sureste peninsular.
- 2.c): Las necrópolis de sepulcros ortostáticos del Sureste peninsular: la relación entre componentes formales y ajuares.
- 2.d): Las necrópolis de sepulcros ortostáticos del Sureste peninsular: las reutilizaciones de los espacios por comunidades ajenas a las construcciones originarias.

TEMA 3: Grandes yacimientos de la Prehistoria Reciente del Suroeste Peninsular: dinámicas de agregación poblacional durante el IV y III milenios a.C.

Modalidad: Grupal.

Tutor: José Enrique Márquez Romero.

Resumen: Definir el concepto de agregación poblacional en la Prehistoria Reciente;

interpretar el registro del suroeste peninsular para identificar arqueológicamente los lugares de agregación; y analizar históricamente las causas que desencadenan agregaciones poblacionales, su duración y significado social.

Este tema se centra en lo esencial en dos grandes líneas:

- 3.a) Los grandes yacimientos de fosos del suroeste peninsular.
- 3.b) Los grandes yacimientos de muros del suroeste peninsular.

B. HISTORIA ANTIGUA



TEMA 1: De Tartesos a la Bética: el sur peninsular durante la Antigüedad.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Gonzalo Cruz Andreotti, Manuel Álvarez Martí-Aguilar y Francisco Machuca Prieto.

Resumen: se trata la posibilidad de ofrecer al alumno un amplio abanico de trabajos de iniciación a la investigación en la problemática documental e histórica de un área geográfica específica, que posee su particular idiosincracia sin dejar de estar vinculada a los procesos históricos y a las cuestiones metodológicas más globales referidas al Mundo Antiguo. A través del estudio de algunos aspectos de la documentación literaria (bien una problemática o bien una fuente específicas) o de los procesos históricos vistos en sentido estructural desde la época colonial a la romana, el alumno podrá acercarse siquiera someramente a una metodología de trabajo, al manejo de la documentación primaria y al uso de la bibliografía de referencia dentro de la historia común del sur de la Península Ibérica, que posee una especificidad geo-histórica reconocida y reconocible. Este tema se centra en lo esencial en dos grandes líneas:

- 1.a) El proceso histórico de los fenicios en Occidente: de Tartesos a Roma.
- 1.b) De Iberia a Hispania. El sur peninsular a través de los textos antiguos.

TEMA 2: Contactos e interacciones entre las sociedades del Mundo Antiguo.

Modalidad: Grupal.

Tutor: Fernando Wulff Alonso

Resumen: La línea pretende alentar la realización de trabajos que incidan en las conexiones entre las diferentes sociedades antiguas. Desarrollaría los contactos en sí (intercambios culturales, económicos, religiosos, poblacionales, viajes...) y los mecanismos o sistemas por los que se vehiculizan (navegación, vías, puertos, caravanas, fronteras, lugares de intercambio...). Este tema se centra en lo esencial en tres grandes líneas:

- 2.a) Contactos e interacciones: intercambios culturales, económicos, religiosos, poblacionales, viajes.
- 2.b) Mecanismos y sistemas: navegación, vías, puertos, caravanas, fronteras, lugares de intercambio.

TEMA 3: Mitología de Heracles.

MODALIDAD: Grupal.

Tutor: Francisco Sánchez Jiménez.

Resumen: partiendo de un conocimiento general de la mitología de Heracles, la orientación se irá perfilando en torno a su figura como héroe cultural, y se procurará un acercamiento más profundo a los hechos civilizadores y fundacionales donde Heracles adquiere protagonismo, con especial atención a Sicilia y al Mediterráneo occidental.

Este tema se centra en lo esencial en dos grandes líneas:

- 3.a) La figura del héroe.
- 3.b) Fundaciones en Sicilia y el Mediterráneo occidental.

TEMA 4: La formación de los reinos bárbaros.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Clelia Martínez Maza, Sebastián Souvirón Bono.

Resumen: Se abordará el proceso de formación de los reinos bárbaros, desde su asentamiento en las provincias romanas hasta su conformación como estructuras de entidad política autónoma. Se abordarán aspectos relacionados con la visión cristiana de la caída de Roma y la cristianización de los reinos bárbaros, la construcción de la nueva realidad política, sus instrumentos ideológicos y los mecanismos empleados en la construcción de una nueva identidad.

Este tema se centra en lo esencial en tres grandes líneas:

- 4.a) Movimientos e instalación de poblaciones bárbaras en territorio imperial.
- 4.b) La construcción de los reinos bárbaros: aspectos políticos e ideológicos estrategias de integración y procesos identitarios.
- 4.c) Bárbaros en un mundo cristiano: mecanismos de adaptación. La respuesta intelectual cristiana ante la caída de Roma.

TEMA 5: Historiografía y otros usos de la Antigüedad en el mundo moderno y contemporáneo.

Modalidad: grupal.

Tutor: Fernando Wulff Alonso.

Resumen: La línea pretende alentar la realización de trabajos sobre el papel de la Antigüedad en el mundo moderno y contemporáneo, en particular sus lecturas desde la Historiografía. Desarrollará el estudio de usos del pasado antiguo en diferentes campos, y en el de la Historiografía. En este último caso se planteará cómo autores específicos, la historiografía de una determinada época o zona, o los historiadores a lo largo de este período, tratan la antigüedad en general o diversos aspectos de ésta (pueblos, culturas, ámbitos específicos como la economía, la ideología o el pensamiento...).

Este tema se centrará en dos grandes líneas

5. a) Estudios sobre el papel de la Antigüedad en las perspectivas historiográficas del Renacimiento hasta el presente.



5.b) Estudios sobre los usos de la Antigüedad en ámbitos específicos, como los políticos, artísticos -cine, comic, por ejemplo-, ideológicos y otros.

C. HISTORIA MEDIEVAL

TEMA 1: - Historia económica de la Edad Media Hispana.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Ángel Galán Sánchez, Sebastián Fernández López, Ágatha Ortega Cera, Federico Gálvez Gambero, José Manuel Triano Milán

Resumen:

Este tema se centra en lo esencial en tres grandes líneas:

1.a) Las relaciones comerciales de la Castilla bajomedieval con el resto de la Península Ibérica, Europa y el norte de África. Se prestará especial atención a las ricas colecciones de fuentes editadas, tanto historiográficas como de archivo de los siglos XIV, XV e inicios del XVI.

1.b) Cultura material de la Alta Edad Media y del conjunto del periodo andalusí. Esta línea se apoyará tanto en los materiales iconológicos como en los resultados de las excavaciones para atender a las estructuras de doblamiento y la organización social y económica del periodo considerado.

1.c) Fiscalidad y Estado en la España bajomedieval. Esta línea prestará especial atención a la crónica y literatura de pensamiento político, a las fuentes legislativas y las fuentes fiscales editadas con especial referencia a la corona de Castilla entre 1250 y 1550.

En el conjunto de las tres líneas podrá proporcionarse a los alumnos un tema que exija la consulta de documentación de archivo inédita o el examen de restos arqueológicos no publicados.

TEMA 2: -El otro en la Edad Media Hispana: fronteras y minorías. Modalidad: Grupal.

Tutores: Ángel Galán Sánchez, Ágatha Ortega Cera y Federico Gálvez Gambero, José Manuel Triano Milán.

Resumen:

Este tema se centra en lo esencial en tres grandes líneas:

2.a) Minorías religiosas en el mundo hispano medieval: mozárabes, judíos mudéjares, judeoconversos y moriscos. Esta línea prestará especial atención a la crónica, testimonios literarios, fuentes legislativas, fuentes de archivo editadas con especial referencia a al-Andalus a partir del siglo VIII y a los Reinos Peninsulares Hispanos a partir de la segunda mitad del siglo XIV.

2.b) La visión del otro: cristianos, judíos y musulmanes en el mundo Ibérico medieval y su contexto. Esta línea prestará especial atención a la literatura polémica y los testimonios de los tres grupos con respecto al otro, con especial énfasis en la España bajomedieval y en las fuentes análogas, tanto en Europa como en el Islam sin los cuales es imposible entender el caso en absoluto excepcional que fue la Península Ibérica.

2.c) Fronteras, identidades y territorio. Esta línea prestará especial atención a las relaciones fronterizas entre los Reinos Hispánicos y con respecto a las fronteras de al-Andalus y el Islam. Identidad política e identidad territorial: Castillos, aduanas y dominio. Se apoyará en la crónica, testimonios literarios, fuentes legislativas, fuentes de archivo editadas con especial referencia a los Reinos Cristianos bajomedievales.

En el conjunto de las tres líneas podrá proporcionarse a los alumnos un tema que exija la consulta de documentación de archivo inédita o el examen de restos arqueológicos no publicados.

TEMA 3: Historiografía sobre la Edad Media: de los historiadores coetáneos a las últimas tendencias.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Ángel Galán Sánchez, Ágatha Ortega Cera, Sebastián Souviron Bono, Federico Gálvez Gambero, José Manuel Triano Milán

Resumen:

Este tema se centra en lo esencial en dos grandes líneas:

3.a) La crónica. Prestará especial atención a los historiadores bajomedievales del Occidente europeo. Se utilizarán las ediciones en el idioma original o en cualquiera de sus traducciones en lenguas occidentales de uso corriente en la historiografía.

3.b) La Edad Media desde su invención hasta nuestros días. Concepto y desarrollo de la Edad Media o algunos de sus aspectos parciales en la historiografía, con especial énfasis en el desarrollo de la literatura histórica de los siglos XIX y XX, fomentando el análisis de los últimos tres decenios.

D. HISTORIA MODERNA

TEMA 1: Población y sociedad en la Edad Moderna.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Pilar Pezzi Cristóbal, Milagros León Vegas, Lorena Roldán Paz y Juan Jesús Bravo Caro.

Resumen:

Este bloque se centra en lo esencial en tres grandes líneas:

1.a) Evolución demográfica en los siglos XVI-XVIII. Se prestará especial atención a las ricas colecciones de fuentes editadas, tanto historiográficas como de archivo de los siglos XVI al XVIII, en torno al tema de la población durante esas centurias.

1.b) Élités de poder. Acercarse al conocimiento de los grupos dirigentes en los distintos estadios del gobierno de la Monarquía.

1.c) Minorías y marginados. Examinar alguno de los colectivos encuadrados en los grupos sociales más desfavorecidos durante el Antiguo Régimen.

En el conjunto de las tres líneas podrá proporcionarse a los alumnos un tema que exija la consulta de documentación de archivo inédita.

TEMA 2: Política y economía en el Antiguo Régimen.

Modalidad: Grupal.



Tutores: Pilar Pezzi Cristóbal, Milagros León Vegas, Lorena Roldán Paz y Juan Jesús Bravo Caro.

Resumen:

Este bloque se centra en lo esencial en tres grandes líneas:

2.a) La administración local. Analizar las diferentes esferas de actuación del aparato administrativo de ámbito local y su relación con el proceso de centralización.

2.b) Los sectores productivos. A partir de fuentes primarias e historiográficas, conocer los distintos espacios y modelos de producción.

2.c) Conflictos internos en la Monarquía hispánica. Especial atención a la diversidad de la conflictividad, en su más amplio sentido, dentro de los límites de la España moderna.

En el conjunto de las tres líneas podrá proporcionarse a los alumnos un tema que exija la consulta de documentación de archivo inédita.

TEMA 3: Mentalidad y religiosidad en la Edad Moderna.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Pilar Pezzi Cristóbal, Milagros León Vegas, Lorena Roldán Paz y Juan Jesús Bravo Caro.

Resumen:

Este bloque se centra en lo esencial en tres grandes líneas:

3.a) Cambios culturales. Examinará la evolución en los distintos aspectos culturales de la época, y su incidencia en la sociedad.

3.b) Manifestaciones públicas y privadas. Se acercará al las formas de representar y vivir los acontecimientos o hechos relevantes de la sociedad moderna.

3.c) La Iglesia y la evolución de las mentalidades. El objetivo es examinar el papel de las instituciones eclesiásticas en la conformación de las mentalidades, y su papel en la sociedad.

E. HISTORIA CONTEMPORÁNEA

TEMA 1: Historia Política y Social.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Cristian M. Cerón Torreblanca, Emilio Ortega Berenguer, Encarnación Barranquero Texeira, Fernando Arcas Cubero, Lucía Prieto Borrego, Manuel Morales Muñoz, María Dolores Ramos Palomo, Mercedes Fernández Paradas.

Resumen: En líneas generales, el gran objetivo que pretende cubrir esta línea de investigación es recuperar para la historia: desde las primeras medidas tendentes a la construcción del estado liberal-burgués hasta este principio de siglo XXI, poniendo especial énfasis en el estudio de la historia política y de los movimientos sociales.

TEMA 2: El mundo económico contemporáneo.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Cristian M. Cerón Torreblanca, Emilio Ortega Berenguer, Encarnación Barranquero Texeira, Fernando Arcas Cubero, Lucía Prieto Borrego, Manuel Morales Muñoz, María Dolores Ramos Palomo, Mercedes Fernández Paradas.

Resumen:

Este tema se centra, en lo esencial, en tres grandes líneas:

2.a) Historia Económica Contemporánea. El objetivo de esta línea de investigación es analizar la evolución de la economía desde finales del XVIII hasta nuestros días. En ella se estudian los sectores y agentes económicos, la gestión empresarial, los recursos energéticos y naturales, las relaciones entre poder económico y poder político, el capital humano, los grandes patrimonios, los bienes comunales y de propios. Asimismo se hace necesario la reconstrucción de series históricas.

2.b) La industrialización malagueña en la Edad Contemporánea. Esta línea aborda la historia industrial de la provincia de Málaga desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días. A mediados del siglo XIX, Málaga fue una de las más provincias más industrializadas del país, por lo que se trata de un tema especialmente relevante para comprender su evolución económica y social. Pretendemos profundizar en el estudio de los sectores ya estudiados, pero también abordar otros que apenas han sido objeto de atención: la agroindustria, el turismo, los transportes, la industria cultural y de ocio, el cooperativismo.

2.c) El Trabajo en la Historia Contemporánea. La fisiocracia, el industrialismo propio de la época contemporánea, el sindicalismo, tienen un elevado interés como sujeto de estudio, como actividad que explicaría muchos acontecimientos económicos, sociales y políticos así como culturales, pero sobre todo es una línea de investigación que permite entrever las condiciones objetivas, directa o indirectamente, de los trabajadores.

TEMA 3: Historia contemporánea: espacios y regiones.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Cristian M. Cerón Torreblanca, Emilio Ortega Berenguer, Encarnación Barranquero Texeira, Fernando Arcas Cubero, Lucía Prieto Borrego, Manuel Morales Muñoz, María Dolores Ramos Palomo, Mercedes Fernández Paradas.

Resumen:

Este tema se centra en lo esencial en cuatro grandes líneas:

3.a) Historia local en la Edad Contemporánea. La historia local plantea estudios en los espacios más cercanos al individuo. A partir de investigaciones centradas en la localidad o en espacios con relaciones culturales, políticas y económicas como la comarca o la región, se establecen relaciones entre lo particular y lo general; relación que ha sido estudiada a partir de la caracterización del paradigma que conocemos por Microhistoria y que desde una aproximación interdisciplinar a la antropología integra: el análisis microscópico de un espacio reducido, atención al objeto, enfoque culturalista y preferencia por la forma discursiva del relato. Uno de los temas más atendido por los estudios de historia local han sido los referidos a la guerra civil y al franquismo. Estos estudios desarrollados en todo el país han abierto entre los historiadores nuevas

líneas de debate: el papel real de la localidad en la represión, la importancia del tejido social en la misma, el consenso real con respecto a la dictadura y sobre todo en marcos cronológicos amplios la continuidad o discontinuidad de la clase política entre la Restauración y el franquismo.

Ello entronca con el fenómeno del caciquismo uno de los objetos de atención preferente de historia local, a partir del estudio de la sociología electoral, desde la que es posible valorar el papel que juegan los ayuntamientos y las oligarquías locales en el proceso histórico general.

3.b) Historia urbana en la Edad Contemporánea. Esta línea de trabajo analiza la evolución histórica de las ciudades en el mundo contemporáneo. Desde principios del siglo XIX las urbes experimentaron cambios sustanciales en su tamaño y funcionalidad, derivados en buena medida de la industrialización y el crecimiento demográfico. Como consecuencia de ello, surgieron problemas y necesidades. Para responder a estos retos fue necesario la mejora de servicios ya existentes y el surgimiento de otros totalmente novedosos: el abastecimiento de agua potable, el suministro de gas y electricidad, mercados municipales, etc. E igualmente la aparición de nuevos sistemas de transportes y comunicaciones, tales como el ferrocarril, el tranvía, el trolebús, los autobuses, el teléfono, etc.

3.c) Historia de América en la Edad Contemporánea. El papel que adquiere el mundo americano en esta época contemporánea, con mayor relieve en el siglo XX, es de tal magnitud que es necesario conocer las realidades que estimulan y ensombrecen el nuevo mundo tras su independencia. La microhistoria y la narrativa de carácter social nos permiten, junto con la cultura hispánica, comprender el carácter de la época que transitamos.

3.d) Europa comunitaria: Ciudadanía, género y movimientos sociales. La línea está dirigida a establecer estudios europeístas a partir del concepto de "ciudadanía múltiple" entendido en sus aspectos sociales, de género y multiculturales, y a rescatar el papel de los viejos y nuevos movimientos sociales en la construcción de diversas identidades que implican valores compartidos, igualitarios y diferenciados, contactos interculturales y proyectos transnacionales.

TEMA 4: República, guerra civil y franquismo.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Cristian M. Cerón Torreblanca, Emilio Ortega Berenguer, Encarnación Barranquero Texeira, Fernando Arcas Cubero, Lucía Prieto Borrego, Manuel Morales Muñoz, María Dolores Ramos Palomo, Mercedes Fernández Paradas.

Resumen:

Este tema se centra en tres grandes líneas:

4.a) República, republicanismos y republicanas en España. Se postula la necesidad de revisar el republicanismo español de los siglos XIX y XX desde la perspectiva de la historia de la mujer y las relaciones de género, buscando establecer, a partir de numerosas fuentes, realidades históricas heterogéneas y plurales, que enriquezcan el conocimiento de los registros históricos femeninos y de las culturas políticas, identidades, genealogías y pautas memorialísticas del republicanismo hispano.

4.b) Guerra Civil y Franquismo. El período de la Guerra Civil (1936-1939) y el Franquismo (1939-1975) nos ayuda a comprender el tiempo presente. Las fuentes documentales son muy ricas y variadas y ofrecen múltiples posibilidades de investigación (evolución política, acción colectiva, resistencia, cambios sociales, etc.) y los archivos de carácter nacional, provincial y local tienen un acceso fácil, siendo posible la consulta on-line de documentos escritos, gráficos y prensa.

4.c) Historia, Memoria y Violencia Política. Los períodos más recientes de la Historia de España (la República, la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición) fueron atendidos por los especialistas en el exilio y, a partir de la Transición, en los ámbitos académicos. Los temas que abarca, entre los que destacan la represión, la clandestinidad, las resistencias y las estrategias de supervivencias de algunos sectores sociales, han despertado tanto interés como controversia. Tanto las fuentes archivísticas -muchas de ellas accesibles recientemente- como las orales abren posibilidades de investigación.

TEMA 5: La cultura contemporánea.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Cristian M. Cerón Torreblanca, Emilio Ortega Berenguer, Encarnación Barranquero Texeira, Fernando Arcas Cubero, Lucía Prieto Borrego, Manuel Morales Muñoz, María Dolores Ramos Palomo, Mercedes Fernández Paradas.

Resumen:

Este tema se centra en lo esencial en tres grandes líneas:

5.a) La cultura, la civilización y las crisis en la edad contemporánea.

La cultura deviene desde la Ilustración en un conjunto de apreciaciones y consideraciones que llevan finalmente a un estudio más profundo, de carácter científico, que asienta una experiencia colectiva que, a la vez, ha servido de guía para políticas de muy diverso orden.

5.b) Cultura, vida cotidiana y género en la España el siglo XX.

Se persigue analizar estos aspectos en la dinámica social que recorre la crisis de la Restauración de 1917, la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y Guerra civil, el franquismo y la Transición hasta llegar al mundo actual. Se insistirá, a partir del uso de fuentes archivísticas, hemerográficas, orales, literarias, iconográficas y fílmicas, en la reconstrucción de la cultura producida y vivida en España, a la que se vinculan ideologías, mentalidades, valores y relaciones de género en los espacios públicos y privados.

5.c) Política, Sociedad, Cultura y Género en Andalucía: los siglos XIX y XX.

Esta línea de investigación comprende los estudios centrados en los cambios, los actores individuales y colectivos y los modelos comparados de la política contemporánea, con especial atención a la evolución de la ciudadanía, la democracia político-social y los modelos alternativos a la misma; la naturaleza, estructura, actores individuales y colectivos, modelos comparados de la sociedad contemporánea y nuevas estructuras sociales interculturales; y la función, naturaleza, modelos comparados, estudio de los intelectuales, creadores y públicos y la relación entre política, sociedad y cultura y los medios de comunicación. Igualmente, se pretende situar a las mujeres en el centro de la historia contemporánea andaluza utilizando enfoques de género y clase e interrogando a las fuentes desde perspectivas innovadoras. Se prestará especial interés a los temas relacionados con la política, el poder, el trabajo, la acción colectiva y la cultura en un recorrido que se iniciará en las Cortes de Cádiz y el primer liberalismo, atravesará los siglos XIX y XX y concluirá en el tiempo presente.

TEMA 6: Las fuentes históricas en la edad contemporánea.

Modalidad: Grupal.



Vicerrectorado de Ordenación Académica

Tutores: Cristian M. Cerón Torreblanca, Emilio Ortega Berenguer, Encarnación Barranquero Texeira, Fernando Arcas Cubero, Lucía Prieto Borrego, Manuel Morales Muñoz, María Dolores Ramos Palomo, Mercedes Fernández Paradas.

Resumen: La historia, el documento y los nuevos medios tecnológicos contemporáneos.

Iniciadas varias investigaciones sobre las consecuencias de las nuevas tecnologías electrónicas en todos los ámbitos de la vida, creemos oportuno incidir en la importancia que tiene continuar una línea de investigación de indudable atractivo en la actualidad.

F. CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

TEMA 1: Acceso y edición de fuentes archivísticas para la Historia: fuentes documentales para la historia del Reino de Granada.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Alicia Marchant Rivera, Rafael Gutiérrez Cruz y Lorena del Barco Cebrián.

Resumen: Crear la capacidad de acceder a las fuentes archivísticas primarias, criticarlas y usarlas para la construcción de la Historia, sacando a la luz las fuentes inéditas para la Historia del Reino de Granada.

TEMA 2: La vida privada a través de los documentos notariales.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Alicia Marchant Rivera, Rafael Gutiérrez Cruz y Lorena del Barco Cebrián.

Resumen: Crear la capacidad de acceder a las fuentes archivísticas primarias, criticarlas y usarlas para la construcción de la Historia, accediendo a través del empleo de la ciencia Diplomática a la reproducción de la intrahistoria de los siglos precedentes.

TEMA 3: Género y cultura escrita.

Modalidad: Grupal.

Tutores: Alicia Marchant Rivera, Rafael Gutiérrez Cruz y Lorena del Barco Cebrián.

Resumen: Crear la capacidad de acceder a las fuentes archivísticas primarias, criticarlas y usarlas para la construcción de la Historia, prestando especial atención a los procesos de alfabetización, instrucción y participación de la mujer en las relaciones escriturarias y el universo cultural durante la Edad Media y la Edad Moderna.

G. ARQUEOLOGÍA

TEMA 1: La escultura ibero-romana.

Modalidad: Grupal.

Tutor: Pedro Rodríguez Oliva.

Resumen: El análisis arqueológico de las esculturas en bulto redondo, los relieves, los pequeños bronce y las figuraciones en la cerámica pintada que encontramos en los ambientes del Sur y del Levante hispano y que pueden fecharse entre los momentos finales del siglo III a.C. y, aproximadamente, la época augustea, es lo que tradicionalmente se viene definiendo con el término "ibero-romano". La plástica, fundamentalmente en piedra, ofrece para esos momentos históricos una combinación de seculares tradiciones estatuarias junto al resultado de la dialéctica cultural originada por la nueva presencia de Roma en estas tierras. El resultado será una aculturación bidireccional derivada del contacto entre sociedades indígenas y agentes externos venidos de la península itálica que en la escultura ofrecerá unas obras caracterizadas por un estilos y formas tradicionales en las que, sin embargo, se aprecia claramente el influjo del arte romano y de variados elementos italo-helenísticos; en fin, un tipo de escultura henchido de hibridismos.

Este tema se centra en lo esencial en dos grandes líneas:

1.a) Los antecedentes desde el punto de vista historiográfico.

1.b) Persistencia de lo indígena y las aportaciones itálicas.

TEMA 2: Arqueología y numismática del sur peninsular.

Modalidad: Grupal.

Tutor: Bartolomé Mora Serrano.

Resumen:

Este tema se centra en lo esencial en dos grandes líneas:

2.a) Arqueología fenicio-púnica en el sur de la Península Ibérica: dentro de la Arqueología prerromana de la Península Ibérica y Baleares, la etapa fenicio-púnica ocupa un lugar destacado, tanto en su perfil docente como en el investigador, especialmente en territorios como la actual provincia de Málaga y, en general, la franja costera andaluza. En este sentido, aunque son los yacimientos y materiales más cercanos a nuestro entorno los que pueden facilitar la realización de trabajos de investigación en el Grado de Historia, también se contempla la posibilidad de ampliar el ámbito geográfico v cronológico incluso para la realización de dichos trabajos, que pueden incluir los vecinos territorios norteafricanos o abarcar en lo cronológico momentos más tardíos como los tardorepublicanos.

2.b) La moneda hispana de época preimperial: dentro de las materias arqueológicas la moneda antigua ofrece una enorme cantidad de posibilidades de estudio, que abarcan desde aquellas específicas al fenómeno monetario (técnicas de fabricación, metrología, iconografía, epigrafía monetar), como al histórico-arqueológico en un sentido más amplio. Como objeto oficial y forma de dinero, como recurso toponímico para la identificación de ciudades antiguas, como objeto cuyo abandono o pérdida se inserta en el registro estratigráfico de una excavación o yacimiento. Las posibilidades de investigación en el campo de la moneda hispana antigua son enormes y, además, un terreno abonado para combinar conocimientos específicos en la materia con otros derivados del marco histórico y arqueológico del que forma parte.



TEMA 3: Epigrafía latina en Hispania.

Modalidad: Grupal.

Tutor: Rafael Atencia Páez.

Resumen: Se trata de introducir al alumno en el conocimiento y usos de la epigrafía como fuente monumental para el caso de la Provincia Ulterior Baetica. La adquisición de las destrezas en el uso de la bibliografía y el control directo con las fuentes y el material epigráfico original actuarán como complemento ineludible para ese uso recomendable a quienes, por su diseño curricular, tiendan a una especialización en el campo de la Arqueología Clásica.

Este tema se centra en lo esencial en cuatro grandes líneas:

- 3.a) La cronología de las inscripciones romanas.
- 3.b) El mundo funerario entre los romanos.
- 3.c) Culto a las divinidades clásicas a través de la epigrafía.
- 3.d) El culto imperial a partir de la documentación epigráfica.

TEMA 4: Poblamiento y economía en la Provincia Ulterior Baetica.

Modalidad: Grupal.

Tutor: Pilar Corrales Aguilar.

Resumen:

Este tema se centra en lo esencial en dos grandes líneas:

- 4.a) Fuentes arqueológicas para el estudio de la economía de la Provincia Ulterior Baetica: el objetivo fundamental es la aproximación al conocimiento del modelo político de explotación del territorio de la Hispania meridional. Se pretende abordar el estudio específico de la génesis y desarrollo de la ocupación del campo así como de los establecimientos costeros, que conforman un modelo de explotación del ager periurbano en el que jugaron un papel determinante las villae, vici o cualquier tipo de asentamiento de menor entidad, dedicado a la explotación intensiva tanto de los recursos marinos como terrestres. Se procederá, por tanto, a la revisión sistemática de la documentación existente, con la consiguiente compilación bibliográfica y documentación cartográfica y planimétrica del inventario de aquellos yacimientos en los que se hayan documentado actividades productivas. Se deberán estudiar aquellos materiales arqueológicos que aporten la información necesaria para la reconstrucción económica del asentamiento.
- 4.b) Poblamiento romano en la Provincia Ulterior Baetica: Análisis del fenómeno de la ocupación y organización del territorio en la Bética a partir del estudio del binomio urbs-ager en las distintas zonas de estudio. Un aspecto importante a tratar será la monumentalización de los espacios, como ejemplo para poder aprehender y definir cualquier otro concepto global; monumentalización entendida como la expresión de la voluntad de las elites de las ciudades en época romana para demostrar el puesto ocupado en la escala social. Para ello se estudiarán todas aquellas características que forman parte del fenómeno a partir de ejemplos sacados del urbanismo hispanoromano en particular y urbano en general. Cuestiones tales como la importancia de las fuentes, los elementos definidores del concepto monumentalizador, las fases del mismo, etc. serán los aspectos a tratar, con el fin de integrar los resultados de la investigación a la práctica.

TEMA 5: Arquitectura funeraria romano-republicana en Hispania.

Modalidad: Grupal.

Tutora: Isabel López García.

Resumen: Trabajos de investigación sobre los tipos arquitectónicos funerarios de época romano-republicana que se van implantando en la Península Ibérica, y análisis de sus repertorios iconográficos, con especial atención a la iconografía militar.

Este tema se centra en lo esencial en dos grandes líneas:

- 5.a). Materiales, modelos y técnicas constructivas en la arquitectura funeraria.
- 5.b) Estudio de la indumentaria y del armamento a través de la plástica ibérica y romana.

TEMA 6: Arquitectura en Grecia Clásica.

Modalidad: Grupal.

Tutora: María José Berlanga Palomo.

Resumen: En este tema se pretende que el alumno profundice en diferentes aspectos

que le ayuden a la comprensión de los principales conjuntos y monumentos arquitectónicos durante el período clásico griego. Para ello, el trabajo de investigación que va a llevar a cabo el alumno, deberá tener en cuenta diferentes aspectos:

- Acercamiento a las fuentes literarias que nos proporcionan información al respecto.

-Acercamiento historiográfico a los estudios sobre arquitectura griega.

-Se abordará el desarrollo de este tema teniendo en cuenta la funcionalidad de los edificios (religiosa, civil o doméstica).

-Se incidirá en el estudio de las técnicas de construcción, evolución de las tipologías e influencias en la arquitectura de época posterior.

Este tema se centra en lo esencial en tres grandes líneas:

- 6.a) Arquitectura religiosa: Fuentes, técnicas de construcción y evolución de los espacios y edificios religiosos.
- 6.b) Arquitectura civil: Tipologías, evolución y proyección en modelos arquitectónicos posteriores.



6.c) Arquitectura doméstica: Evolución, técnicas de construcción y decoración y proyección en modelos arquitectónicos posteriores.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Presenciales

Otras actividades presenciales

Otras actividades presenciales Se dedicarán 2 horas a resolución de los problemas, 2 horas a charlas y 1 a exposición de alumnos

Actividades No Presenciales

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará, a partir de las competencias de esta asignatura, entre el Director tutor (30% de la nota final) y el Tribunal Evaluador (70% de la nota final), de acuerdo con el art. 13.2 de las "NORMAS DE DESARROLLO DEL REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA SU ADAPTACIÓN A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS".

Los criterios generales que tendrá en cuenta cada Comisión evaluadora serán los siguientes:

1. Que el tema propuesto esté relacionado con algunas de las materias estudiadas durante el Grado.
2. Que el alumno demuestre un buen dominio en las técnicas de investigación.
3. Que el alumno demuestre un buen conocimiento de la bibliografía básica relacionada con el tema.

En todo caso se valorará:

La presentación, la estructura, la redacción, la coherencia de la argumentación, la originalidad, la metodología empleada, la calidad de análisis y síntesis, la claridad expositiva y el uso adecuado de las referencias bibliográficas, las actuaciones realizadas para el desarrollo del trabajo, la asistencia y participación en tutorías, las conclusiones, la defensa, el grado de consecución de competencias y otros criterios que el Tribunal considere oportunos.

Los tribunales evaluarán cada uno de los elementos anteriores, pero estarán obligados a valorar el trabajo en su conjunto.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. La calificación emitida por un tribunal será la media aritmética entre las tres notas emitidas por sus integrantes. El Presidente del tribunal hará públicas sus calificaciones de acuerdo con los plazos y el procedimiento que estén establecidos.
2. La calificación final del TFG será la media aritmética entre la calificación otorgada por el tutor (30 %) y la del tribunal (70 %), según recoge la memoria de Verificación.
El Tutor deberá emitir un informe previo razonado a la defensa del TFG en los términos "favorable" o "no favorable". En caso de ser "favorable" deberá añadirle una nota numérica de 5 a 10. Los tutores deberán atenerse en su informe a lo dispuesto en las normativas que rigen los TFG.
3. En el caso de que la calificación final resulte ser suspenso, el tribunal hará llegar al alumno y su tutor un informe motivado de la calificación otorgada, rigiéndose por la normativa presente de la Facultad de Filosofía y Letras.
4. Para aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente el tribunal podrá proponer otorgarle la mención de matrícula de honor, rigiéndose por la normativa presente de la Facultad de Filosofía y Letras.
5. Los estudiantes podrán recabar información sobre la calificación obtenida o recurrir la misma ateniéndose a la normativa presente de la Facultad de Filosofía y Letras.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

A.0. ***** La Bibliografía está ordenada siguiendo los Bloques Temáticos y, dentro de ello, cada uno de los Temas *****

A.0.1. PREHISTORIA

A.1. BERDICHEWSKY SCHER, B., Los enterramientos en cuevas artificiales del Bronce Hispánico. Biblioteca Praehistorica Hispana VI, Madrid, 1964.

A.1. EIROA, J.J., BACHILLER GIL, J.A., CASTRO PÉREZ, L., LOMBA MAURANDI, J., Nociones de tecnología y tipología en Prehistoria, Madrid, 1999.

A.1. GARCÍA SAN JUAN, L., "La cronología numérica del fenómeno megalítico en el sur de España: avances y problemas", en Menga. Monográfico 01. Explorando el tiempo y la materia en los monumentos prehistóricos: cronología absoluta y rocas raras en los megalitos europeos, Sevilla, 2011, pp. 121- 158.

A.1. MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA, Madrid.



- A.1. RIVERO GALÁN, E.: Análisis de las cuevas artificiales en Andalucía y Portugal, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1988.
- A.2. ARRIBAS PALAU, A. y FERRER PALMA, J. E., La necrópolis megalítica del Pantano de Los Bermejales, ed. Universidad de Granada, Granada, 1997.
- A.2. ARRIBAS, A. y MOLINA, F., "Estado actual de la investigación del megalitismo en la Península Ibérica", en F. J. Fortea, (coord.), Scripta Praehistorica. Francisco Jordá Oblata. Salamanca, 1984, pp. 63-112.
- A.2. BENITO DEL REY, L., Métodos y materiales instrumentales en Prehistoria y Arqueología: la Edad de la piedra tallada más antigua, ed. Librería Cervantes, D.L., Salamanca, 1998.
- A.2. CALVO TRIAS, M., Tallando la piedra: formas, funciones y usos de los útiles prehistóricos, ed. Ariel, Barcelona, 2007.
- A.2. CAMARA SERRANO, J. A., El ritual funerario en la Prehistoria Reciente en el Sur de la Península Ibérica. BAR International Series 913., British Archaeological Reports, Oxford, 2001.
- A.2. CARO, A., Diccionario de términos cerámicos y de alfarería, ed. Breogán, Cádiz, 2008.
- A.2. CÁMARA SERRANO, J. A., "Bases teóricas para el estudio del ritual funerario utilizado durante la prehistoria reciente en el sur de la península Ibérica", Saguntum, 32 (2000), pp. 97-114.
- A.2. FERRER, J. E., "Aproximación al estado actual de la investigación sobre el megalitismo en Andalucía", en V. M. Oliveira Jorge, (coord.), 1º Congreso de Arqueología Peninsular, Vol.V, Porto, 1995, pp.71-80.
- A.2. GARCÍA SANJUÁN, L., "Las piedras de la memoria. La permanencia del megalitismo en el Sureste de la Península Ibérica durante el II y el I milenios ANE", Trabajos de Prehistoria, 62 (1) (2005), pp. 89-109.
- A.2. MARQUEZ ROMERO, J.E., El megalitismo en la provincia de Málaga, ed. Universidad de Málaga, Málaga, 2000.
- A.2. MERINO, J.M., Tipología lítica, Munibe: suplemento 9, ed. Sociedad de Ciencias Aranzadi, San Sebastián, 1994.
- A.2. MUÑOZ IBÁÑEZ, F.J., La cultura material como fuente esencial de conocimiento en Arqueología, ed. UNED, Madrid, 2010.
- A.3. Arqueología Espacial. Universidad de Zaragoza: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel. 1984-
- A.4. GONÇALVES, V. S., SOUSA, A. C. (eds.), Transformação e mudança no Centro e Sul de Portugal: o 4.º e o 3.º milénios a.n.e. Actas do Colóquio Internacional, Cascais (6-9 de Outubro - 2005), Coleção Cascais, Tempos Antigos, 2, Câmara Municipal, Cascais, 2010.
- A.4. LAGO, M., DUARTE, C., VALERA, A., ALBERGARIA, J. ALMEIDA, F. E. y CARVALHO, A., "Povoado dos Perdigoões (Reguengos de Monsaraz): dados preliminares dos trabalhos arqueológicos realizados em 1997", Revista Portuguesa de Arqueologia, 1(1) (1998), pp. 45-152.
- A.4. MÁRQUEZ-ROMERO, J.E & JIMÉNEZ-JÁIMEZ, V., Recintos de Fosos. Genealogía y significado de una tradición en la Prehistoria del suroeste de la Península Ibérica (IV-III milenios a.C.). Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga, 2010.
- A.4. MÁRQUEZ-ROMERO, J.E., "Yacimientos prehistórico de foso: una lectura alternativa aun problema histórico ya clásico", en García Sanjuán et al. (eds.) El asentamiento prehistórico de alcencina de la Concepción (Sevilla) Investigación y Tutela en el 150 Aniversario del descubrimiento del dolmen de la Pastora. Valencina de la Concepción. Universidad de Sevilla, 2013, pp. 77-92.
- B.0. HISTORIA ANTIGUA
- B.1. ALBERTZ, A., Historia de la religión de Israel en tiempos del Antiguo Testamento (2 tomos). Trotta, Madrid, 1999.
- B.1. AVRIL, A.C. ¿ LA MAISONNEUVE, D. de, Las fiestas judías. Verbo Divino, Estella, 1996.
- B.1. BARREAU, J.C.- Jesús, el hombre. Una visión inédita del personaje histórico. Madrid, 1994.
- B.1. BRIGHT, J.- La Historia de Israel. Desclée de Brouwer, Bilbao, 2003.
- B.1. CROSSAN, J.D.- Jesús: Vida de un campesino judío. Barcelona, 1994.
- B.1. FINKELSTEIN, I., SILBERMAN, N.A.- La Biblia desenterrada. Siglo XXI, Madrid, 2003.
- B.1. GARBINI, G.- Historia e Ideología en el Israel Antiguo. Bellaterra. Barcelona, 2002.
- B.1. GONZÁLEZ LA MADRID, A. y otros, Historia, Narrativa, Apocalíptica, Verbo Divino, Estella, 2003.
- B.1. GONZÁLEZ LA MADRID, A., Las tradiciones históricas de Israel, Verbo Divino, Estella, 2000.
- B.1. KEE, H.C.- Medicina, milagro y magia en tiempos del Nuevo Testamento. Córdoba, 1992.
- B.1. KÜNG, H. El judaísmo. Trotta, Madrid, 1991.
- B.1. LAUGHLIN, J.C.H., La Arqueología y la Biblia. Crítica. Barcelona, 2001.
- B.1. LIVERANI, M.- Más Allá de la Biblia. Historia antigua de Israel. Crítica, Barcelona, 2004.
- B.1. PIÑERO, A. (ED.), Biblia y Helenismo: el pensamiento griego y la formación del cristianismo, El Almendro, Córdoba, 2006.
- B.1. PIÑERO, A. (ed), Orígenes del Cristianismo (antecedentes y primeros pasos). Córdoba, 1991.
- B.1. RICHES, J.- El mundo de Jesús. El judaísmo del siglo I en crisis. Córdoba, 1996.
- B.1. RODRIGUEZ CARMONA, A.- La religión judía. BAC. Madrid, 2001.
- B.1. SACCHI, P.- Historia del Judaísmo en la época del Segundo Templo. Trotta, Madrid, 2004.
- B.1. SICRE, J.L., Introducción al Antiguo Testamento. Estella, 1992.
- B.1. SOGGIN, J. A., Nueva Historia de Israel. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1999.
- B.1. STEGEMANN, H.- Los esenios, Qumrán, Juan Bautista y Jesús. Madrid, 1996.
- B.1. VAUX, R. de, Instituciones del Antiguo Testamento. Herder. Barcelona, 1992.
- B.2. ABAD, L., De Iberia in Hispaniam: la adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos. Universidad Alicante, 2003.
- B.2. ALVAR, J. (ed.), Entre fenicios y visigodos: la Historia Antigua de la Península Ibérica. La Esfera de los Libros, Madrid, 2008.
- B.2. ARCE, J., ENSOLI, S., LA ROCCA, E. (eds.), Hispania Romana. De tierra de conquista a provincia del Imperio. Electra, Madrid, 1997.
- B.2. BELÉN DEAMOS, M. y CHAPA BRUNET, T., La Edad del Hierro. Síntesis, Madrid, 2001.



- B.2. CRUZ ANDREOTTI, G., GONTÁN, M^oC., RECIO RUIZ, A., ROSADO CASTILLO, V., (eds.), Colonizadores e Indígenas en la Península Ibérica (= Mainake 24). CEDMA, Málaga, 2002.
- B.2. DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.J., Los griegos en la Península Ibérica. Arco Libros, Madrid, 1996.
- B.2. ESTRABÓN, Geografía de Iberia. Alianza, Madrid, 2007.
- B.2. GRACIA ALONSO, F. (coord.), De Iberia a Hispania. Ariel, Madrid, 2008.
- B.2. HISPANIA. El legado de Roma. Catálogo. Zaragoza-Madrid, 1998.
- B.2. LE ROUX, P., Romanos de España: ciudades y política en las provincias (siglo II a.C. - siglo III d.C.). Bellaterra, Barcelona, 2006.
- B.2. LOPEZ CASTRO, J.L., Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana. Crítica, Barcelona, 1995.
- B.2. OLMO LETE, G. del y AUBET SEMMLER, M^a.E. (eds.), Los fenicios en la Península Ibérica (= Aula Orientalis III-IV). Aunsa, Pamplona, 1985.
- B.2. ROLDÁN, J.M. (ed.), Diccionario Akal de la antigüedad hispana. Akal, Madrid, 2006.
- B.2. ROLDÁN, J.M., WULFF, F., Citerior e Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana. Istmo, Madrid, 2001.
- B.2. RUIZ, A. y MOLINOS, M., Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico. Ed. Crítica, Barcelona, 1993.
- B.2. SANTOS YANGUAS, J. y CRUZ ANDREOTTI, G. (eds.), Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Vitoria, 2012.
- B.2. SÁNCHEZ MORENO, E. (coord.), la iberia prerromana y la romanidad. 2 vols. Sílex, Madrid, 2007-2008.
- B.2. UROZ, J., NOGUERA, J.M., COARELLI, F. (eds.) Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial. Murcia, 2008.
- B.3. BONINO, M., Argomenti di Architettura navale antica, Pisa: Felice editore, 2005.
- B.3. GÓMEZ ESPELOSÍN, F.J., El descubrimiento del Mundo. Viajes y viajeros en la antigua Grecia, Madrid: Akal, 2000.
- B.3. Les syncrétismes religieux dans le monde méditerranéen antique : actes du Colloque International, Turnhout: Brepols, 1999.
- B.3. LÓPEZ BARJA, P., REBOREDO MORILLO, S. (eds.), Fronteras e identidad en el mundo griego antiguo, Vigo: Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 2001.
- B.3. MEDEROS, A., PEÑA, V., G. WAGNER, C. (eds.), La navegación fenicia: tecnología naval y derroteros: encuentro entre marinos, arqueólogos e historiadores, Madrid: Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, 2004.
- B.3. MEIJER, F., VAN NIJF, O., Trade, Transport and Society in the Ancient World : Sourcebook, New York: Routledge, 1992.
- B.4. ANELLO, P., "Eraclio eroe culturale tra Iberia e Sicilia", en Anello, P. & Martínez Pinna, J. (eds.), Relaciones interculturales en el Mediterráneo Antiguo: Sicilia e Iberia. Málaga/Palermo, 2008, pp. 9-42.
- B.4. CRUZ ANDREOTTI, G., "Estesícoro y Tartessos", Habis, 22 (1991), pp. 49-62.
- B.4. DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.J., Los griegos en la Península Ibérica. Madrid, 1996.
- B.4. GARCÍA IGLESIAS, L., "La península ibérica y las tradiciones griegas de tipo mítico", AEA, 52 (1979), pp. 131-140.
- B.4. JOURDAIN-ANNEQUIN, C., "Héraclès en Occident. Mythe et Histoire", DHA, 8 (1982), pp. 227-282.
- B.4. MARTÍNEZ-PINNA NIETO, J., "Las tradiciones fundacionales en la Península Ibérica", en Anello, P. & Martínez Pinna, J. (eds.), Relaciones interculturales en el Mediterráneo Antiguo: Sicilia e Iberia. Málaga/Palermo, 2008, pp. 245-259.
- B.4. PLÁCIDO, D., "Le vie di Ercole nell'estremo Occidente", en Mastrocinque, A. (Ed.) Ercole in Occidente. Trento, 1983, pp. 63-80.
- B.4. RUIZ DE ELVIRA, A., Mitología Clásica. Madrid, 1975.
- B.5. CORRADINI, R., DIESENBERGER, M., REIMITZ, H., The Construction of Communities in the early Middle Ages: texts, resources and artefacts, Leiden, 2003.
- B.5. GILLET, A., ed., On Barbarian Identity. Critical Approaches to Ethnicity in the Early Middle Ages, Turnhout, 2002.
- B.5. GOETZ, H-W., JARNUT, J., POHL, W., Regna and gentes : the relationship between late antique and early medieval peoples and kingdoms in the transformation of the Roman world, Leiden, 2003.
- B.5. NOBLE, TH. F.X., From Roman Provinces to Medieval Kingdoms, Londres, 2006; S. Teillet, Des goths à la nation gothique. Les origines de l'idée de nation en Occident du Ve au VIIe siècle, París, 2011.
- B.5. POHL, W., Strategies of distinction: The Construction of Ethnic Communities, 300-800, Leiden, 1998.
- B.5. POHL, W., WOOD, I., REIMITZ, H., ed., The Transformation of frontiers : from late antiquity to the Carolingians Leiden, 2001.
- B.5. WEBSTER, L., BROWN, M., ed., The Transformation of the Roman World, AD 400-900, Londres, 1997; P. Heather, ed. The Visigoths from the migration period to the seventh century: an ethnographic perspective, N. York, 1999.
- B.6. AURELL, J. BALMACENA, C., BURKE, P. SOZA, F., Comprender el pasado: una historia de la escritura y el pensamiento histórico. Madrid, 2013.¿
- B.6. FONTANA, J., La historia de los hombres. Siglo XX, Barcelona, 2002.
- B.6. FUETER, E., Historia de la Historiografía moderna, Buenos Aires, 1953.
- B.6. LOWENTHAL, D., The Past is a Foreign Country, Cambridge, Londres etc., 1985. (trad. en Ed. Akal).
- B.6. SÁNCHEZ MARCOS, F. Huellas del futuro. Historiografía y cultura histórica en el siglo XX, Barcelona, 2012.¿
- B.6. WULFF, F., Las Esencias Patrias. Historiografía e historia Antigua en la construcción de la identidad española (s. XVI-XX), Barcelona, 2003.
- C.0. HISTORIA MEDIEVAL
- C.1. BONNEY, R. (ed), The Rise of the Fiscal State in Europe, c.1200-1815. Oxford, 1999.
- C.1. IZQUIERDO BENITO, R., La cultura material en la Edad Media. Perspectiva desde la arqueología. Granada, 2008.
- C.1. LADERO QUESADA, M.A., La Hacienda real de Castilla (1369-1504) Estudios y documentos. Real Academia de la Historia, Madrid, 2009.



- C.1. LÓPEZ DE COCA, J. E., El reino de Granada en época de los Reyes Católicos: repoblación, comercio y frontera. Granada, 1989.
- C.1. WOOD, D., El pensamiento económico medieval. Barcelona, 2003.
- C.2. BARKAI, R., Cristianos y musulmanes en la España medieval. (El enemigo en el espejo). Barcelona, 1984.
- C.2. BRESC, H., Europa y el Islam. Barcelona, 1990.
- C.2. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría. Madrid, 1989.
- C.2. ELLENBLUM, R., Frankish Rural Settlement in the Latin Kingdom of Jerusalem. Cambridge, 1998.
- C.2. GALÁN SÁNCHEZ, A., Una sociedad en transición: los granadinos de mudéjares a moriscos. Granada, 2010.
- C.2. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., Judíos españoles en la Edad Media. Barcelona, 1980.
- C.3. BREISACH, E., Historiography: ancient, medieval and modern. Chicago, 1983.
- C.3. GUERREAU, A., El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI. Barcelona, 2002.
- C.3. LITTLE, L. K. y ROSENWEIN, B. H., La Edad Media a debate. Madrid, 2003.
- C.3. MAUSKOPF, D., Historiography in the Middle Ages. Boston, 2003.
- C.3. NIETO SORIA, J. M., Medievo constitucional. Historia y mito político en los orígenes de la España contemporánea (ca. 1750-1814). Madrid, 2007.
- D.0. HISTORIA MODERNA
- D.1. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B., Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría. Alianza, Madrid, 1989.
- D.1. GIL SANJUÁN, J. y PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a.I., "Málaga y la Inquisición", Jábega, 38 (1982) -monográfico-.
- D.1. GONZÁLEZ BELTRÁN, J.M., Honor, riqueza y poder. Los veinticuatro de Jerez de la Frontera en el siglo XVIII. Ayuntamiento de Jerez, 1998.
- D.1. HERNÁNDEZ FRANCO, J., (ed.), Familia y poder: sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII), Universidad de Murcia, 1995.
- D.1. SANZ SAMPELAYO, J., Ordenación del territorio andaluz: fisonomía de la división administrativa a fines del Antiguo Régimen. Universidad de Granada, 2005.
- D.2. BERNARDO ARES, J.M. de., El poder municipal y la organización política de la sociedad: algunas lecciones del pasado. Universidad de Córdoba, 1998.
- D.2. CAMARERO BULLÓN, C., El debate de la Única Contribución. Catastrar las Castillas. 1749. Tabapress, Madrid 1993.
- D.2. GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D., Monarquía Hispánica: Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700). Laberinto, Madrid, 2006.
- D.2. GONZÁLEZ BELTRÁN, J.M., Reformismo y administración local en la provincia de Cádiz durante el reinado de Carlos III. Un estudio sobre la aplicación y desarrollo de las reformas. Caja de Ahorros, Jerez, 1991.
- D.2. KAMEN, H., La Guerra de Sucesión en España 1700-1715. Grijalbo, Barcelona, 1974.
- D.2. MELÓN JIMÉNEZ, M.A., Hacienda, Comercio y Contrabando en la Frontera de Portugal (siglos XV-XVIII). Cicon Ediciones, Badajoz, 1999.
- D.2. MOLAS RIBALTA, P., La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen. Cátedra, Madrid, 1985.
- D.2. PASSOLA TEJEDOR, A., La historiografía sobre el municipio en la España Moderna. Espaci/Temps, Lleida, 1997.
- D.2. VILLAS TINOCO, S., Estudios sobre el cabildo municipal malagueño en la Edad Moderna. Diputación Provincial de Málaga, 1996.
- D.3. ATIENZA LÓPEZ, A., Tiempo de conventos: una historia social de las fundaciones en la España Moderna. Universidad de La Rioja, Madrid, 2008.
- D.3. GARCÍA BERNAL, J., El Fasto Público en la España de los Austrias. Universidad de Sevilla, 2006.
- D.3. GARRIDO ARANDA, A., (comp.), El mundo festivo en España y América. Universidad de Córdoba, 2005.
- D.3. MARTÍNEZ RUIZ, E., (dir.), El peso de la Iglesia: cuatro siglos de órdenes religiosas en España. Actas, Madrid, 2004.
- D.3. NUÑEZ ROLDÁN, F., (coord.), Ocio y vida cotidiana en el Mundo Hispánico en la Edad Moderna. Universidad de Sevilla, 2007.
- D.3. REDER GADOW, M., Morir en Málaga: testamentos malagueños del siglo XVIII. Universidad de Málaga, 1986.
- D.3. TORRIONE, M., (ed.), España festejante. El siglo XVIII. Diputación Provincial de Málaga, 2000.
- E.0. HISTORIA CONTEMPORÁNEA
- E.1. CARO CANCELA, D. (dir.), El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, economía y sociabilidad. Sevilla: Universidad de Cádiz, 2006.
- E.1. CRUZ, J., Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- E.1. GABRIEL, P., El catalanisme i la cultura federal. Història i política del republicanisme popular a Catalunya el segle XIX. Barcelona, Fundació Josep Recasens, 2007.
- E.1. MORALES MUÑOZ, M., "Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana", en R. SERRANO GARCÍA (dir.), España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002, pp. 211-234.
- E.1. PANIAGUA, J. y J. A. PIQUERAS (eds.), Poder económico y poder político. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente-UNED Alzira, 1998.
- E.2. ARENAS POSADAS, C., Historia económica del trabajo. Tecnos, Madrid, 2003.
- E.2. AURIOLES MARTÍN, J. y PAREJO BARRANCO, A. (coords.), La economía de la provincia de Málaga. Fundación Cajamar, 2007.
- E.2. CARRERAS, A. y TAFUNELL, X., Historia económica de la España contemporánea (1789-2009). Barcelona, Crítica, 2010.
- E.2. DI VITTORIO, A. (coord), Historia económica de Europa. Siglos XV-XX. Barcelona, Crítica, 2007.



- E.2. GARCÍA MONTORO, C., Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia. Instituto de Historia de Andalucía, Córdoba, 1978.
- E.2. Historia del sindicalismo : 1666-1920. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1990.
- E.2. LACOMBA ABELLÁN, J.A., "Sobre la desindustrialización malagueña de finales del XIX: algunas reflexiones", Revista de Estudios Regionales, 32 (1992), pp. 213-224.
- E.2. MARTÍN, A., El sindicalismo en Andalucía : el franquismo y la transición democrática. Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CC.OO.- Universidad de Jaén, Sevilla, 2009.
- E.2. PAREJO BARRANCO, A., Historia económica de Andalucía contemporánea. Editorial Síntesis, Madrid, 2009.
- E.2. PAREJO BARRANCO, A., Historia económica de la provincia de Málaga (1833-2008). Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2009.
- E.2. VALDALISO, J.M. y LÓPEZ, S., Historia económica de la empresa. Barcelona, Crítica, 2000.
- E.2. ZAMBRANA PINEDA, J.F., De Los Rompedizos a Hojiblanca: cincuenta años de la Cooperativa Nuestra Señora de los Remedios. Ayuntamiento de Antequera, Antequera, 2008.
- E.3. ALVAR, J., Diccionario de la historia de España y América. Espasa Libros, Madrid, 2002.
- E.3. ASTELARRA, J., Veinte años de políticas de igualdad. Madrid, Cátedra, 2005.
- E.3. BIRRIEL, M. y RODRÍGUEZ, P. (coords.), Mujeres y Fortaleza Europa. Granada. Universidad de Granada, 2001.
- E.3. CAPEL, H., Los ferrocarriles en la ciudad. Redes técnicas y configuración del espacio urbano. Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid, 2011.
- E.3. CORTINA, A., Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. 2ª ed., Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- E.3. CUÉLLAR VILLAR, D. y SÁNCHEZ PICÓN, A., 150 años de ferrocarril en Andalucía: un balance. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid, 2008.
- E.3. FERNÁNDEZ-PARADAS, M., "Empresas y servicio de alumbrado público por gas en España (1842-1935)", TST. Transportes, Servicios y Telecomunicaciones, 16 (2009), pp. 109-131.
- E.3. FORNER, S., La construcción de Europa. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- E.3. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M., Historia de América. 5 vols., Alhambra, Madrid, 1986.
- E.3. JONES, M.A., Historia de los Estados Unidos. Ediciones Cátedra, Madrid, 1997.
- E.3. MILWARD, R., Private and Public Enterprise in Europe. Energy, telecommunications and transport, 1830-1990. Cambridge University Press, Cambridge, 2005.
- E.3. MONEDERO, J.C. (comp.), El retorno a Europa. De la Perestroika al Tratado de Maastricht. Madrid, Editorial Complutense, 1993.
- E.3. McDOWELL, L., Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas. Madrid, Cátedra, 2000.
- E.3. OFFE, C., Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Madrid, Editorial Sistema, 1988.
- E.3. PINOL, J.-L. y WALTER, F., Historia de la Europa Urbana IV. La ciudad contemporánea hasta la Segunda Guerra Mundial. Universidad de Valencia, Valencia, 2011.
- E.3. SANDOICA HERNÁNDEZ E., Los caminos de la historia: cuestiones de historiografía y método. Madrid, 1995.
- E.3. SANDOICA HERNÁNDEZ E., Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy. Madrid, 2004.
- E.3. SERNA, J. y PONS A., Como se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg. Madrid, 2000.
- E.4. AGUILAR FERNÁNDEZ, P., Políticas de la memoria y memorias de la política. Madrid, Alianza, 2008.
- E.4. CAPEL, R.M., El sufragio femenino en la Segunda República. 2ª edición, Madrid Horas y Horas, 1992.
- E.4. DI FEBBO, G. y JULIÁ, S., El franquismo. Barcelona, Paidós, 2005.
- E.4. ESPIGADO, G., "Las primeras republicanistas en España: prácticas y discursos identitarios (1868-1874)", Historia Social, 67 (2010), pp. 75-91.
- E.4. GRAHAM, H., Breve historia de la guerra civil. Madrid, Espasa, 2006.
- E.4. GÁLVEZ, S. (coord.), Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria. Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea. Nº 7 (2007).
- E.4. NÚÑEZ, G., Madrid. 1931. Mujeres entre la permanencia y el cambio. Madrid, Horas y Horas, 1993.
- E.4. PRESTON, P., La Guerra Civil Española. Barcelona, Debate, 2006.
- E.4. RAMOS, M.D. (ed.), República y republicanistas en España. Madrid, Marcial Pons, 2006.
- E.4. SABÍN RODRÍGUEZ, J.M., la dictadura franquista. Textos y documentos, Madrid, Akal, 1997.
- E.4. SANFELIU, L., Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910). Valencia. Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2005.
- E.4. SILVA, E. y MACÍAS, S., Las fosas de Franco. Los republicanistas que el dictador dejó en las cunetas. Madrid, Temas de Hoy, 2003.
- E.4. THOMAS, H., La Guerra Civil Española. Barcelona, Grijalbo, 1983, 2 vols.
- E.4. TOWNSON, N. (ed.), El republicanismo en España (1830-1997). Madrid, Alianza Universidad, 1994.
- E.4. VINYES, R. (ed.), El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la Historia. Barcelona, RBA, 2009.
- E.5. AGUADO, A. y RAMOS, M.D., La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana. Madrid, editorial Síntesis, 2002.
- E.5. ARÓSTEGUI, J., La historia vivida. Sobre la historia del presente. Alianza, Madrid, 2004.
- E.5. BALLARÍN, P. y ORTÍZ, T. (eds.), La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía. Granada, Universidad de Granada, 1990.
- E.5. CAMPOS LUQUE, C., Mercado de trabajo y género en Málaga durante la crisis de la Restauración. Granada, Universidad de Granada, 2001.



- E.5. CAPEL, R.M. (coord.), Las andaluzas y la política. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2006.
- E.5. CASTELLS, L. (ed.), La Historia de la vida cotidiana. Madrid, Marcial Pons, 1995.
- E.5. DÍAZ BARRAD, M.P., La España democrática. Cultura y vida cotidiana. Madrid, Síntesis, 2006.
- E.5. FOLGUERA, P., Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio del siglo XX a través de las fuentes orales, Madrid, Comunidad de Madrid, 1987.
- E.5. FONTANA, J., Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945. Pasado y presente, Barcelona, 2011.
- E.5. GARCÍA DE CORTÁZAR, F., Breve historia de la cultura de España. Planeta, Barcelona, 2010.
- E.5. GRACIA, J. y RUÍZ CARNICER, M.Á., La España de Franco. Cultura y vida cotidiana. Madrid, Síntesis, 2001.
- E.5. HOBSBAWM, E., Cómo cambiar el mundo. Crítica, Barcelona, 2011.
- E.5. HOBSBAWM, E., La historia del siglo XX. Crítica, Barcelona, 1995.
- E.5. JULIÁ, S., GARCIA DELGADO, J.C., JIMENEZ, J.L. y FUSI, J.P., La España del siglo XX. Marcial Pons, 2003.
- E.5. LÓPEZ BELTRAN, M.T. (ed.), Las mujeres en Andalucía. Actas del Segundo Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 4 vols.
- E.5. MANGINI, Sh., Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales de la vanguardia. Barcelona, Península, 2001.
- E.5. PISARELLO, G., Un largo Termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático. Trotta, Madrid, 2011.
- E.5. RAMOS PALOMO, M.D. (coord.), Andaluzas en la Historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.
- E.5. RAMOS, M.D. y VERA, M.T. (eds.), El trabajo de las mujeres. Pasado y presente. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1996.
- E.5. SIMMEL, G., El conflicto de la cultura moderna. Encuentro Grupo Editor.Córdoba, 2011.
- E.5. TOURAINE, A., La mirada social. Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI. Paidós, Barcelona, 2009.
- E.5. WATSON, P., Historia intelectual del siglo XX. Crítica, Barcelona, 2002.
- E.5. WHITE, L.A., La ciencia de la cultura : un estudio sobre el hombre y la civilización. Paidós Ibérica. Barcelona, 2000.
- E.6. BERNARDO ARES, J.M. y CALVO CUENCA, A., Historia e informática : metodología interdisciplinar de la investigación histórica. Universidad de Córdoba. Servicio de Publicaciones, 2005.
- E.6. DIEGO GARCÍA, E. de, Historia de la industria en España : la electrónica y la informática. Madrid : Escuela de Organización Industrial; Editorial ACTAS , 1995.
- E.6. PÉREZ COTA, M., Historia de la informática. Reprogalicia, S.L., 2002.
- E.6. UGARTE BLANCO, J., Discurso de historia informática : la palabra economía en los textos económicos españoles del siglo XVIII. Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones, 1996.
- F.0. CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
- F.1. ARROYAL ESPIGARES, P. J., MARTÍN PALMA, M. T. Y CRUCES BLANCO, E., Cedulaario del Reino de Granada. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga, 2008.
- F.1. ARROYAL ESPIGARES, P., CRUCES BLANCO, E., GALÁN SÁNCHEZ, Á., GARCÍA VALVERDE, M. L., GUTIÉRREZ CRUZ, R., MARCHANT RIVERA, A., MARTÍN PALMA, M. T., MORENO TRUJILLO, M. A., DE LA OBRA SIERRA, J. M., OSORIO PÉREZ, M. J., PEINADO SANTAELLA, R. y RUIZ POVEDANO, J., Diplomatario del Reino de Granada: documentos procedentes de la sección Registro General del Sello, año de 1501. Granada, Universidad de Granada, 2005.
- F.1. CRUCES BLANCO, E. et alii, Inventario de la documentación notarial conservada en el Archivo Histórico Provincial de Málaga (1497-1905). Cádiz, 2008.
- F.1. CRUCES BLANCO, E., (coord.), Los Archivos y el patrimonio documental en la provincia de Málaga. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Málaga, 2009.
- F.1. MARTÍN PALMA, M. T. Y ARROYAL ESPIGARES, P. J., Los Repartimientos de Vélez Málaga, La Reformación. Granada, Editorial Universidad de Granada, 2009.
- F.2. ARROYAL ESPIGARES, P. J. et alii, El notariado en Málaga durante la Edad Moderna: estructura organizativa. Málaga, Spicum, 2007.
- F.2. ARROYAL ESPIGARES, P. J., CRUCES BLANCO, E., MARTÍN PALMA, M. T., "Beatriz Galindo: fortuna y poder de una humanista en la corte de los Reyes Católicos", Baetica: Estudios de arte, geografía e historia, 28.2 (2006), pp. 299-324.
- F.2. ARROYAL ESPIGARES, P. J., MARTÍN PALMA, M. T. Y CRUCES BLANCO, E., Las escribanías públicas de Málaga (1487-1516), Málaga, Spicum, 1991.
- F.2. MARCHANT RIVERA, A., "Apuntes de diplomática notarial II: el contrato de fletamiento en los protocolos notariales malagueños del siglo XVI", Isla de Arriarán: revista cultural y científica, 25 (2005), pp. 113-124.
- F.2. MARCHANT RIVERA, A., "Apuntes de diplomática notarial: la carta de perdón de cuernos en los protocolos notariales malagueños del siglo XVI", Baetica: Estudios de arte, geografía e historia, 25 (2003), pp. 455-468.
- F.2. MARCHANT RIVERA, A., Los escribanos públicos en Málaga bajo el reinado de Carlos I. Málaga, Servicio de publicaciones de la Universidad, 2002.
- F.3. ARROYAL ESPIGARES, P. J., CRUCES BLANCO, E., MARTÍN PALMA, M. T., "Beatriz Galindo: fortuna y poder de una humanista en la corte de los Reyes Católicos", Baetica: Estudios de arte, geografía e historia, 28.2 (2006), pp. 299-324.
- F.3. MARCHANT RIVERA, A., "Escritura femenina y viajera: visiones de Lady E. Mary Grosvenor, Louise M. A. Tenison, M. C. Jackson y Olive Patch sobre el cementerio inglés de Málaga", en A. Gómez Yebra (ed.), Estudios sobre el patrimonio literario andaluz. Málaga, Aedile, 2008, pp. 141-159.
- F.3. MARCHANT RIVERA, A., "Mujer, mitología y cultura escrita", en Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI. coord. por María del Val González de la Peña, Gijón, Trea, 2005, pp. 15-28.
- F.3. MARCHANT RIVERA, A., Las religiosas del Císter malagueño: catálogo de las cartas de profesión de la Abadía de Santa Ana. Diputación de Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), 2010.

F.3. MARCHANT RIVERA, A., *Literatura e Historia de la cultura escrita: Prácticas bibliófilas y escriturarias en el Quijote de Cervantes*. Málaga, Spicum, 2003.

G.0. ARQUEOLOGÍA

G.1. CHAPA BRUNET, T., *La escultura ibérica zoomorfa*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1985.

G.1. LEÓN ALONSO, P., "Plástica ibérica e iberorromana", en *La baja época de la cultura ibérica*. Madrid, pp. 183-193.

G.1. NOGUERA CELDRÁN, J.M., RODRÍGUEZ OLIVA, P., BAENA DEL ALCÁZAR, L., CONDE GUERRI, E., "Sobre la escultura en la Hispania republicana. Aportaciones de García y Bellido al problema de la escultura iberorromana y su cronología", en *La Arqueología Clásica peninsular ante el tercer milenio*. En el centenario de A. García y Bellido (1903-1972) (Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXXIV). Madrid 2005, pp. 101-110.

G.1. RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Esculturas zoomorfas de época de época romano-republicana de la provincia de Málaga", *Mainake*, 25 (2003), pp. 321-357.

G.1. RODRÍGUEZ OLIVA, P., "La monumentalización en las ciudades del sur de Hispania entre la República y el Imperio", en *Actas III Congreso Hispano-Italiano Italia e Hispania en la crisis de la República romana* (Toledo, 20-24 septiembre 1993). Madrid, Universidad Complutense, 1998, pp. 313-337.

G.1. RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Las primeras manifestaciones de la escultura romana en la Hispania Meridional", en *Actes II Reunió sobre escultura romana a Hispània*. Tarragona, Museu Nacional Arqueologic de Tarragona, 1996, pp. 13-30.

G.1. RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Miscelánea de esculturas de la Bética", en T. Nogales Basarrate, L.J. Gonçalves, (eds.), *Actas de la IV Reunião sobre Escultura Romana da Hispania* (Lisboa, 2002). Madrid, 2004, pp. 35-66.

G.1. RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Sobre las esculturas ibéricas e ibero-romanas de los territorios malacitanos", en *Soliferreum. Studia archaeologica et historica Emeterio Cuadrado Díaz ab amicis, collegis et discipulis dicata* [Anales de Prehistoria y Arqueología 17-18, 2001-2002]. Murcia, 2003, pp. 301-320.

G.2. BALIL, A., *Esculturas romanas de la Península Ibérica*. vols. I-IX, Madrid, 1977-1988.

G.2. GARCÍA Y BELLIDO, A., *Esculturas romanas de España y Portugal*. Madrid, 1949.

G.2. KOPPEL, E.Mª., *La escultura ideal romana en Hispania*. El legado de Roma, 1998.

G.2. LEÓN ALONSO, P., "El retrato", en *Arte romano de la Bética*. La Escultura. vol. II, Sevilla, 2009.

G.2. LEÓN ALONSO, P., "Ornamentación escultórica y monumentalización en las ciudades de la Bética", en W.Trillmich y P. Zanker (eds.), *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. München, 1990, pp. 367ss.

G.2. LEÓN ALONSO, P., *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla, 2001.

G.2. NOGALES BASARRATE, T., "El retrato en Hispania", en *Hispania. El legado de Roma*. Zaragoza, 1999, pp. 313ss.

G.2. RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Ciclos escultóricos en la casa y en la ciudad de la Bética", en *Actas de la I Reunión sobre Escultura romana en Hispania*. Mérida, 1993, pp. 23 ss..

G.2. RODRÍGUEZ OLIVA, P., "La escultura ideal", en *Arte romano de la Bética*. La Escultura, vol. II, Sevilla, 2009.

G.3. ALMAGRO GORBEA, M., TORRES, M., *La escultura fenicia en Hispania*. Madrid: RAH, 2011.

G.3. AUBET, Mª.E., *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Barcelona: Bellaterra, 2009.

G.3. BARELLO, F., *Archeologia della moneta: produzione e utilizzo nell'antichità*. Carocci: Roma, 2006.

G.3. CAMPO, M., "La circulación monetaria y los tesoros hispánicos de época preimperial", [Ponencia del V CNN]. *Numisma*, 174-176 (1982), pp. 51-70.

G.3. CHAVES TRISTÁN, F., "De la tierra al gabinete... Arqueología y moneda hoy", en A. Arévalo González (Ed.), *XIII Congreso Nacional de numismática*, Cádiz 22-24 de octubre de 2007. Vol. 1, Madrid-Cádiz, 2009, pp. 49-84.

G.3. GARCÍA-BELLIDO, M. P. y BLÁZQUEZ CERRATO, C., *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos : con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica*. CSIC: Madrid, 2001.

G.3. GARCÍA-BELLIDO, M. P., *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.) : el abastecimiento de moneda*, CSIC: Madrid, 2006.

G.3. KRINGS, V., (ed.), *La Civilisation Phénicienne et Punique*. Manuel de recherche. Leiden, Nueva York, Colonia, 1995.

G.3. LÓPEZ CASTRO, J.L., *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana*. Barcelona: Crítica, 1995.

G.3. MARTÍN RUIZ, J. A., . *Los fenicios en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2004.

G.3. MORA SERRANO, B. y CRUZ ANDREOTTI, G., (eds.), *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*, Sevilla, 2012.

G.3. MORA SERRANO, B., "Metrología y sistemas monetarios en la Península Ibérica (siglos V-I a.C.)", en *XII Congreso Nacional de Numismática*. Actas. Madrid, 2006, pp. 23-61.

G.3. PELLICER, M., *La Necrópolis Laurita (Almuñécar, Granada) en el contexto de la colonización fenicia*. Cuadernos de Arqueología Mediterránea 15, Barcelona, 2007.

G.3. RAMÓN TORRES, J., *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*. Barcelona : Universitat de Barcelona, 1995.

G.3. RIPOLLÉS ALEGRE, P. P., "Las acuñaciones antiguas de la península ibérica: dependencias e innovaciones", en C. Alfaro Asins y e. al. (Eds.), *XIII Congreso Internacional de Numismática*. Vol. I, Madrid, 2005, pp. 187-208.

G.3. RIPOLLÉS ALEGRE, P. P., "The Ancient Coinages of the Iberian Peninsula", en D. M. Metcalf (Ed.), *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*: Oxford University Press, Nueva York, 2012, pp. 356-374.

G.3. ZAMORA LÓPEZ, J. A., "Fenicio", en J. P. Monferrer Sala y M. Marcos Aldón (eds.), *Lenguas y escrituras en la Antigüedad*, Córdoba, 2010, pp. 123-168.

G.4. ALFÖLDY, G., "Augusto e le iscrizioni, tradizione ed innovazione", *ScAnt.*, 5 (1991), pp. 573-600.

G.4. *Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL)*.

G.4. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía (CILA)*.



- G.4. DESSAU, H., *Inscriptiones Latinae Selectae (ILS)*.
- G.4. DONATI, A., *Epigrafía romana*. Bolonia, 2002.
- G.4. *Hispania Epigraphica (HE)*.
- G.4. *L'Année Epigraphique (AE)*.
- G.4. LOPEZ BARJA, P., *Epigrafía latina*. Santiago de Compostela, 1993.
- G.4. SUSINI, G.C., *Epigrafía romana*. Roma, 1982.
- G.4. VIVES, J., *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona, 1969.
- G.4. VIVES, J., *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1972 (ILER).
- G.5. ANDREU PINTADO, J., CABRERO PIQUERO, J., RODÁ, I., (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano. Recull de les ponencies de la III reunió de Tudela sobre historia antigua*. Tudela (Navarra), 18 al 20 de abril de 2007. Tarragona, 2009.
- G.5. BERNAL CASASOLA, D. (ed.), *Arqueología de la pesca en el Estrecho de Gibraltar. De la Prehistoria al fin del Mundo Antiguo*. Cádiz, 2009.
- G.5. CHAVARRIA, A., ARCE, J., BROGIOLO, G. P. (eds.), *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental. Anejos de AEspA XXXIX*. Madrid, 2006.
- G.5. LAGÓSTENA BARRIOS, L., *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania Romana (II a.C.-VI d.C.)*. Barcelona, 2001.
- G.5. NOGALES, T., RODÁ, I. (eds.), *Roma y las provincias: modelo y difusión*. Roma, 2011.
- G.5. NOGUERA CELDRÁN, J.M. (ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas (Lorca 2002)*. Monografías del Museo Arqueológico de Murcia 3, Murcia, 2009.
- G.5. PEÑA CERVANTES, Y., *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania*. Tarragona, 2010.
- G.5. RAMALLO ASENSIO, S.F., *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*. Murcia, 2004.
- G.5. SILLIÈRES, P. (ed.), *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, París, 1990.
- G.6. BELTRÁN FORTES, J., SALAS ÁLVAREZ, J., "Los relieves de Osuna", en *Urso. A la búsqueda de su pasado*. Sevilla, 2002, pp. 235-272.
- G.6. BELTRÁN, J., BAENA, L., *Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Úbeda, Jaén)*. Ensayo de sistematización de los monumenta funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir. Sevilla, 1996.
- G.6. CHAPA BRUNET, T., "Los conjuntos escultóricos de Osuna", en *Los iberos. Príncipes de Occidente*. Barcelona, 1998, pp. 228-229.
- G.6. EDMONSON, J., NOGALES, T., TRILLMICH, W., *Imagen y Memoria. Monumentos funerarios con retratos en la Colonia Augusta Emerita*. *Bibliotheca Archaeologica Hispana 10-Monografías Emeritenses 6*, Madrid, 2001.
- G.6. GOLDSWORTHY, A. K., *El ejército romano*. Akal, Madrid, 2005.
- G.6. HESBERG, H. von, *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*. Biblioteca di Archaeologia, Milán, 1994.
- G.6. LEÓN ALONSO, P., "Ornamentación escultórica y monumentalización en las ciudades de la Bética", en *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. Madrid, 19-23 Oktober 1987. Múnich, 1990, pp.
- G.6. NOGUERA CELDRÁN, J. M., "La escultura hispanorromana en piedra de época republicana", en L. Abad Casal, (ed.), *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*. Murcia, 2003, pp. 151-208.
- G.6. PRADOS MARTÍNEZ, F., "Memoria del poder. Los monumentos funerarios ibéricos en el contexto de la arquitectura púnico-helenística", *CuPAUAM*, 28-29 (2004), pp. 203-226.
- G.6. QUESADA SANZ, F., "Innovaciones de raíz helenística en el armamento y tácticas de los pueblos ibéricos desde el siglo III a.C.", *CuPAUAM*, 28-29 (2004), pp. 69-94.
- G.6. ROBINSON, H. R., *The armour of the Imperial Rome*. Londres, 1975.
- G.6. RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Las primeras manifestaciones de la escultura romana en la Hispania Meridional", en *Actas de la II Reunión sobre escultura romana en Hispania*. Tarragona, pp. 1996, pp. 13-30.
- G.6. TOYNBEE, J.M.C., *Morte e sepoltura nel mondo romano. L'Erma di Bretschneider*, Roma, 1993.
- G.6. *Via Appia. Sulle ruine della magnificenza antica*. Catalogo Della Mostra, Roma, 1997.
- G.7. HELLMANN, M.Ch., *L'architecture grecque*. París : Picard, 2002-2010.
- G.7. HURWIT, J.M., *The Acropolis in the age of Pericles*. Cambridge : Cambridge University Press, 2004.
- G.7. MERTENS, D., *Città e monumenti dei Greci d'Occidente : dalla colonizzazione alla crisi di fine V secolo a.C.* , Roma : "L'Erma" di Bretschneider, 2006.
- G.7. PESANDO, F., *La casa dei greci*. Milán : Longanesi, 2006.
- G.7. SPAWFORTH, T., *Los templos griegos*. Madrid : Akal, 2007.
- G.7. WINTER, F.E. *Studies in Hellenistic architecture*. Toronto : University of Toronto Press, 2006.

Complementaria

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción

Horas

Grupo grande Grupos reducidos

Otras actividades presenciales Se dedicarán 2 horas a resolución de los problemas, 2 horas a charlas y 1 a exposición de alumnos 5



TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL Horas Grupo grande Grupos reducidos

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción Horas

Estudio personal 130

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL 130

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 150

